LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Año XX Número 2218 — Buenos Aires, Jueves 19 de Junio de 1918 — Redacción y Administración: Defensa 888 U.T. 3570, Av.

La legislación que falta

La cámara concluirá pronto la discusión del anexo de obras públicas, quedando así terminado el debate sobre el presupuesto nacional. Es oportuno recordar una vez más que el dinero con que se atenderá ese presupuesto sale en sus tres cuartas partes de los impuestos que pesan sobre los consumos del pueblo trabajador. Es el salario de los trabajadores el que costea la máquina del estado con su multiplicidad de servicios, buenos y necesarios unos y malos e improductivos muchos.

Será necesario que el congreso no caiga después de esa discusión — cuya carga más pesada, por otra parte, no ha caído sobre la mayoría, sino sobre los socialistas, que llevan el ataque a las finanzas criollas — en un período de somnolencia e inactividad. Esa misma multitud que provee al estado de todos los recursos que necesita para moverse y actuar, castigando para ello sus consumos y empobreciendo su vida, no tiene ninguna legislación social protectora que haga menos dura su existencia y menos expuesta a situaciones angustiosas y deprimentes. No tiene, por ejemplo, una ley que establezca la responsabilidad de los patrones en todos los casos en que por causa del trabajo, se produzcan accidentes, cuyas consecuencias son la muerte y la incapacidad temporaria o permanente del asalariado. Tiene sí, en cambio, una legislación represiva, que coloca trabas al libre ejercicio de libertades que necesita usar para su defensa y elevación humanas.

Esa legislación social es impostergable, sobre todo en algunos de sus aspectos que revisten verdadero carácter de urgencia. Y uno de éstos es el que se refiere a los accidentes del trabajo, cuya frecuencia nos relata la trágica crónica diaria. Y es indispensable de inmediato que, en nuestro régimen jurídico se introduzca la moderna teoría del riesgo profesional, para que el empresario o patrón que emplea el trabajo del motor humano calcule el seguro de éste entre los gastos de producción, de la misma manera que calcula y descuenta el desgaste del motor metálico.

En agenda de la comisión respectiva están varios proyectos al respecto, algunos de los cuales tienen ya cierto [illegible]. El presidente de la república ha hablado en su último mensaje de la necesidad de esa legislación contra los accidentes. Y varias veces se ha manifestado ya que la comisión estaba pronta a dar su despacho. Es de esperar, pues, que todos esos buenos deseos y anuncios se traduzcan en seguida en la realidad de un buen despacho y, por lo tanto, de una buena ley.

De todas las leyes sociales que faltan aún al pueblo trabajador argentino, la de accidentes es, acaso, la más imperiosa. Por eso nos la debe este congreso compuesto, según un miembro de la mayoría, por diputados tan socialistas como los nuestros...

EL TRUST DE LA CARNE

LO QUE DICE EL "TIMES"

Nuestros hacendados temen la invasión del trust de la carne, que seguramente vendría a depreciar el ganado. La alarma se ha manifestado ya en la cámara, por boca de un diputado amigo que prepara una interpelación al gobierno para saber qué hará éste en salvaguardia de los intereses de los ganaderos. Tan exclusivista [illegible] dominados por su utilitarismo se [illegible] que por nada del mundo admitirían el interpelante que se hablara siquiera de los consumidores de carne: no tiene importancia para él que paguemos el kilo de carne a 70 centavos o a 1 peso [illegible].

Sabemos, por nuestra parte que el trust [illegible] ... dominar el mercado, todo y que no respetaría menos al consumidor proletario que al rico ganadero.

El "Times" el importante diario inglés se ocupa extensamente del asunto. He aquí sin comentarios, lo principal del estudio sobre el trust que publica el "Times" de la City, generalmente bien informado:

"Los peligros del trust de carnes norteamericano

Después de referirse a la nerviosidad que reina en el comercio de carnes argentino por el "trust" desde que las declaraciones del ministro argentino de agricultura [illegible] por lo menos por dos reuniones [illegible] resultado del estudio de esa [illegible] pueden ser interpretadas como [illegible] dirigida a las compañías de carnes argentinas que operan bajo el [illegible] capital norteamericano, de que [illegible] actuales de monopolio [illegible] amenazar los intereses [illegible] aquel gobierno [illegible] adoptar medidas necesarias [illegible] frustrar esas intenciones.

Se pasa en seguida a los antecedentes de la cuestión.

La historia del trust

En diciembre de 1911, la National Packing Company de Chicago, sindicato que incluía las compañías de Amour, Swift y Morris, fué demandada por el gobierno de los Estados Unidos ante la corte de distrito de Chicago, bajo la acusación de [illegible] para limitar el comercio. [illegible] de marzo siguiente el jurado [illegible] de los diez firmas de empresas [illegible] implicadas en este juicio [illegible].

[illegible] del fracaso de esta primera [illegible] de los Estados Unidos [illegible] de iniciar una demanda [illegible] ante el tribunal civil para obligar a National Packing Company a [illegible] de justicia anunció que [illegible] de las compañías Armour, Morris y Swift habían [illegible] voluntariamente [illegible].

[illegible] el reparto [illegible] Packing Company, con aprobación [illegible] general [illegible] por ciento para [illegible] de 46 por ciento para Armour [illegible] Morris. Se anunció [illegible] que se había hecho [illegible] de las acciones de la National Packing Company poseídas por las [illegible] compañías [illegible] Company [illegible] tanto la Swift Beef Company [illegible] en la Argentina [illegible] el frigorífico La Plata: mientras que las compañías Armour y Morris han adquirido intereses en La Blanca.

Sin embargo, se cree en los círculos comerciales que, probablemente, el frigorífico La Blanca será adquirido completamente por la compañía Morris.

Se sabe que la compañía Armour compró hace dos años un terreno en La Plata que destina para la construcción de un frigorífico que estará en condiciones de funcionar dentro de doce meses.

Por lo tanto, esas tres grandes empresas norteamericanas estarán en breve en condiciones de explotar los frigoríficos particulares de las compañías Armour y Swift en la Argentina, los frigoríficos de La Plata, y de Morris y La Blanca.

El conjunto de todas estas empresas constituye lo que se llama actualmente el "trust de la carne".

Actualmente existen siete compañías que explotan la industria frigorífica de la República Argentina.

La compañía Sansinena, capital, libras esterlinas 1.102.057; reservas 27.4534. Las Palmas Produce Company, capital 667.844; reservas, 314.000. Plate Fresh Meat Company, capital 450.000, reservas, 244.000. La Plata, capital, 1.614.696, reservas 26.553. La Blanca, capital 297.619; reservas, 282.843. Frigorífico Argentino, capital, libras esterlinas, 396.825; reservas, 238. Smithfield, Argentine Meat, capital, 250.000; reservas, 92.454. El capital entero de Smithfield, aumentó desde la fecha indicada en 75.000 libras esterlinas.

Estas siete empresas representan alrededor de 6.000.000 de capital de explotación, y las norteamericanas controlan unas un poco más de la tercera parte.

La compañía Sansinena es argentina y se halla bajo control argentino; pero con una gran proporción de tenedores británicos de acciones y debentures.

Las Palmas es una compañía argentina bajo la fiscalización británica de James Nelson e hijos.

El frigorífico Argentino, es una empresa argentina, bajo la fiscalización argentina.

Las compañías Plate Fresh Meat y Smithfield son compañías británicas, bajo fiscalización británica.

Las primeras compañías fueron la Sansinena, la River Plate Fresh Meat y Las Palmas. Estas tres trabajaron sin competencia, con éxito, varios años, hasta la llegada de las congeladoras, lo que obtuvieron grandes beneficios durante un año o dos.

A esto siguió una gran actividad en la competencia y otras cuatro compañías fueron creadas en el período comprendido entre 1902 y 1905.

A consecuencia de esto siguió una época en que la industria fué menos remunerativa. Así fué como en 1904 la Plate Fresh Meat acusó pérdidas en su balance. Esta compañía fué la primera en ensayar el transporte de carne chilled (con enfriamiento) de la Argentina a este país.

Este fué contemporáneo de otro cambio notable en la industria. El comercio de carne chilled se hallaba antes por completo en manos de los industriales de Chicago, quienes embarcaban, además de varios millares de cabezas de ganado en pie, 1.000.000 a 40.000 cuartos de vacunos chilled.

En 1907 los estos envíos comenzaron a declinar y esta merma aumentó tan rápidamente, que en la actualidad, y aunque el público británico no se haya dado cuenta de ello, dicho comercio ha terminado por completo.

Esto se debe al alza de los precios del ganado en los Estados Unidos.

La compra de dos compañías argentinas por parte del trust de la carne tenía, por lo tanto, dos motivos: la grande beneficio que según había quedado demostrado podían realizarse allí en épocas anormales, y la pérdida del mercado británico de la carne chilled de los Estados Unidos.

Los norteamericanos procedieron a aumentar muy considerablemente la producción de los frigoríficos La Plata y La Blanca; pero al principio el comercio se desarrollaba en forma tan satisfactoria que, a causa de esta enorme producción, podían obtener las siete compañías beneficios muy satisfactorios, y esto persistió hasta el año 1911, en que los remesas de carne chilled excedieron de tal modo las necesidades normales de la demanda que las compañías sufrieron grandes pérdidas.

Las siete compañías entraron ese año en un arreglo, para regular las remesas al mercado. El "Times" prefiere que hablar con amplitud de dicho arreglo, ni las condiciones del mercado, ni los beneficios obtenidos, dieron lugar a que se las acusase de monopolio.

Al mismo tiempo, ese arreglo tuvo por resultado la firmeza de los precios.

Según dicho arreglo, cada compañía embarcaría cierta proporción determinada al puerto en semanas totales y esa proporción quedaría fijada en asambleas periódicas de los representantes de las compañías.

El arreglo funcionó hasta el mes de abril pasado, en que quedó anulado por causa del retiro de la compañía La Blanca, que se hallaba bajo la fiscalización de la compañía Amour y Morris.

En el mes de marzo, los representantes de esta compañía se presentaron a la reunión de delegados de las compañías con interés de obtener un aumento de su cuota, ultimátum que a menos que La Blanca quedase autorizada para aumentar en 50 por ciento la importación de sus remesas, se retiraría del arreglo.

Ni siquiera se propuso que las demás compañías aumentasen su envío en proporción correspondiente o en forma alguna.

Era evidentemente imposible que las demás compañías aceptasen esta condición. Las dos empresas, bajo control norteamericano, embarcaban el 41.45 por ciento de las remesas, y las otras cinco compañías el 58.55 por ciento.

Desde la ruptura de este arreglo ambas compañías norteamericanas han aumentado de tal modo sus embarques, que resultó un rápido aumento de los precios de ganado en la Argentina, y que los precios de la carne vacuna en este mercado, se redujeron igualmente deprimidos, sino en vista del aumento habido en el país de exportación, se hizo imposible la venta con beneficio de la carne chilled. Como la producción de este artículo es necesaria para las compañías angloargentinas, en los que pueden subsistir, sin embargo, sino sufriendo grandes pérdidas si se mantuviese la situación actual.

Por lo tanto, parece ofrecérseles la alternativa entre dos soluciones, o bien ceder sus operaciones ahora que pueden hacerlo, y vender a los accionistas, o bien proseguir sus operaciones, con pérdida, a la espera de que la acción del gobierno, sea británico o sea argentino, evitará que todo el comercio de carnes caiga en manos de las empresas norteamericanas.

Concluye diciendo el "Times" que en un artículo ulterior demostrará que no es exacto decir que sólo queda en esa dilema para las compañías frigoríficas.

Al propio tiempo, el "Daily Chronicle" publica ayer un telegrama de Chicago en que anuncia que después de ponerse de acuerdo con algunas casas argentinas y australianas, las empresas de la California [illegible] la suma de un millón de libras esterlinas para combatir a los [illegible] de la carne.

Provincia de Buenos Aires

EL ESCRUTINIO

El doctor Arce y la intervención

La junta electoral continuó ayer escrutando las urnas aprobadas. Se obtuvo el siguiente resultado:

Partidos	Intervenc.	Dr. Arce
Junín	693	790
La Plata (1a. secc.)	1077	759
Id. (2a. sección)	731	356
Id. (3a. sección)	1476	1165
Id. (4a. sección)	684	372
Id. (5a. sección)	223	205
Id. (6a. sección)	187	195
Las Conchas	485	520
Total	4585	4342

Total general

Dr. Arce, 26.171 votos.
Intervención, 17.518 íd.

Hoy se reúne nuevamente la junta a las 12 m.

Una figura de la Internacional Socialista

HÉCTOR DENIS

"Le Peuple" nos trae la desagradable nueva de la muerte de Héctor Denis, el sabio militante socialista belga.

Aunque su obra de parlamentario y organizador, de hombre de acción, cuyo pensamiento no petrificara la teoría, ha sido tan constante y fecundo como su vida de estudioso, esta última condición es la que más lo ha dado a conocer en el movimiento socialista internacional.

Denis, que era un trabajador infatigable, ha muerto a los 75 años de edad, en plena labor. El mismo día de su fallecimiento había pronunciado en la cámara un discurso sobre cuestiones financieras, con motivo de una interpelación al ministro de hacienda. De la cámara pasó a Ixelles, pequeña comuna de los suburbios de Bruselas, donde presidió, en ejercicio de funciones permanentes, una sesión del comité de patronato de las casas obreras. A media noche lo sorprendió en el lecho la muerte, sobrevenida por un síncope cardíaco, mientras estudiaba, leyendo el libro "Elementos de sociología y de psicología", de P. Caullet, y rodeado de otros libros que parece debía hojear, "La historia socialista", de Juan Jaurès, y la "Historia de la Revolución francesa", de Luis Blanc.

Como observa "Le Peuple", Héctor Denis murió cual había vivido: trabajando.

Su copiosa bibliografía denota la intensidad de su labor de tantos años. He aquí algunos de los innumerables trabajos de Denis: "De los orígenes y de la evolución del derecho económico (1881)"; "La inducción estadística y los fenómenos fisiológicos de nuestra civilización industrial"; "La alimentación y la fuerza del trabajo" (1881-1887); "El impuesto sobre la renta" (1884); "La nupcialidad y los precios del trigo y del carbón" (1885); "La criminalidad y la crisis industrial" (1886); "El impuesto" (1889); "De la constitución de la moral positiva"; "El socialismo" (1872); "La misión social de la filosofía positiva" (1893); "La depresión económica y social y la historia de los precios"; "El movimiento de la población y sus condiciones económicas"; "La historia de los sistemas económicos y socialistas (1907)"; "Atlas de estadística económica, financiera y social de Bélgica, comparada con los demás países", etc.

A esta lista incompleta de las obras de Héctor Denis, hay que agregar muchos opúsculos, una multitud de artículos aparecidos en revistas científicas, los discursos admirables por su fondo y por su forma que pronunció en la cámara durante diez y siete años de vida parlamentaria, y que revelan una maravillosa erudición, y una gran profundidad de pensamiento.

Ningún economista hizo hablar a los números con más elocuencia; sus preciosas estadísticas han sido aprovechadas siempre por todos los que estudian la cuestión social.

Héctor Denis, ha pasado su vida ahondando los sistemas económicos y socialistas y ha tenido tratar la historia de ellos, de la cual sólo ha aparecido la primera parte.

Con una incomparable maestría, ha investigado la historia de los precios y de los salarios, indagando con la más noble pasión por la verdad cuáles eran las influencias reconocidas, para lo cual ha acumulado y clasificado documentos de un valor inestimable y que llevan el sello de más absoluta probidad científica.

Su acción parlamentaria ha sido fecunda. Tan pronto sobre todo en las discusiones de orden económico y en la preparación de las reformas sociales más diversas. Era de admirar la perseverancia con que cada año, al discutirse el presupuesto, atentaba realizar más justicia en el impuesto, más bienestar para los trabajadores, menos impuestos sobre la clase trabajadora y menos impuestos indirectos, las gabelas de clase que pesan sobre la vida obrera, no tenían en adversario más tenaz, y por mucho tiempo habrá que acudir en Bélgica a sus estudios para documentarse y realizar algún progreso inmediato.

Denis ha defendido, expuesto, precisado la mayor parte de las grandes reformas realizadas y en vías de realización en Bélgica. Fué él quien presentó, en 1897, el proyecto de seguros sociales, basado sobre las enseñanzas de la experiencia alemana y que aseguraba para los obreros viejos una situación superior a la que el gobierno católico quisiera recién hoy establecer.

"Es difícil darse cuenta — dice un biógrafo en "Le Peuple" — de la suma de trabajo suministrada, con una constancia jamás desmentida, por el profesor, el parlamentario, el hombre de ciencia, el hombre de partido. Y siempre, en todos los dominios de su actividad, aparecía una misma preocupación dominante: servir a los trabajadores, ayudarlos en sus esfuerzos de emancipación económica e intelectual."

En todos los momentos de su vida, su pensamiento era para el socialismo. Cuando se hace algunos años celebrarse la apoteosis de su retiro de la universidad de Bruselas, por haber llegado al límite de edad, Héctor Denis, en medio de la serie de conmovedoras manifestaciones de profesores y estudiantes, en un brillante discurso invocó al porvenir, prediciendo que le llegaría el día de su mayoría y que en el porvenir a nuevo en la transformación de la propiedad, de las condiciones de trabajo y de la solidaridad humana.

La Internacional Socialista pierde en Héctor Denis uno de sus mejores representantes.

COOPERACION

La cooperativa obrera "Los hijos del trabajo", de Laboulaye, ha publicado, la memoria correspondiente a su décimo ejercicio económico.

De esta memoria entresacamos los datos más interesantes, que demuestran el progreso de la institución.

Con respecto del almacén recientemente inaugurado, dice la memoria:

"El almacén cooperativo empezó sus ventas el 1o. de enero y en inauguró oficialmente el día 11 del mismo mes, en la que se cumpla el aniversario de la asociación."

De la serie de 160 acciones emitidas se han colocado 96 y se llevan cobrados hasta el momento en que escribimos estas líneas 2.647 pesos m|n.

Los gastos generales son reducidísimos y por el momento alcanzan a 200 pesos, que se cubren con una venta de 2.000 pesos al 10 olo de utilidad, cantidad insignificante para lo que puede vender nuestra cooperativa entre sus asociados.

Los gastos efectuados por concepto de socorros han ascendido a 1.509.40 pesos, distribuídos así: Asistencia médica, 707 pesos; medicamentos, 457.40; pensiones, 25; viajes de enfermos, 25; hospitalidades, 292. Total, 1.509.40 pesos."

Con respecto a la instrucción, dice el informe:

"Hemos continuado con el mismo convenio celebrado con el colegio de San Martín, se rebaja de las tarifas de ese establecimiento educacional para los socios e hijos de socios; creemos, ahora que los niños de cualquier edad pueden ingresar a la institución, que ese beneficio debe circunscribirse a los asociados únicamente."

"Ha sido extraordinario el movimiento de socios, agrega, sobre todo en los ingresos, pero cabe hacer notar que se ha dado el cada asociado tomó como norma de conducta el hacer ingresar uno más en cada período. Creemos que la propaganda en ese sentido debía estimularse en alguna forma, dando, por ejemplo, un premio al que hiciera mayor número de ingresos."

Continúa la memoria con los detalles del movimiento de caja habido en el ejercicio vencido.

"El capital social en este ejercicio, dice, aumentó en pesos 1.640.37, de los cuales 935 corresponden a la utilidad dejada por la venta de los dos lotes de terreno de nuestra propiedad. La cuenta de socorros y cuotas de socios trabajaron normalmente, pues la primera ascendió a pesos 1.509.40 y la segunda tuvo de entradas, por concepto de mensualidades exclusivamente, pesos 1.982, alcanzando, por lo tanto, a cubrir la primera y a dejar un superávit de pesos 175.59, deducido el 15 olo de comisión de cobranzas y gastos de oficina.

Con la colocación de anuncios en la memoria del ejercicio de 1911 nos costó esa publicación (1.000 ejemplares) solamente pesos 47.90; esperamos poder hacer lo mismo con la del ejercicio último.

Los gastos generales son en este año mayores que en el anterior, pero ello se debe a que el ejercicio ha sido de tres meses más que aquél, y el considerable aumento de socios trajo como consecuencia el aumento de pago de comisiones de cobranza y, además, hubo el gasto extraordinario del nuevo reglamento. Los gastos de oficina se han reducido con algunas impresiones, a pesos 44.40.

El interés cobrado a intereses ha producido una utilidad líquida de pesos 116.65 y los alquileres pesos 162.95; hubo que hacer reparaciones en la propiedad por valor de pesos 127.70, y estuvo desalquilada todo el mes de enero, mitad del de febrero y todo el de septiembre.

El activo de la cooperativa alcanza a la suma de 6.914.49 pesos, y el total de las entradas habidas en el último ejercicio llega a 3.708.60 pesos."

Cierre de los despachos de bebidas en día domingo

Como se sabe, el ministro del interior está proyectando un decreto referente a la reglamentación de la ley del descanso dominical, en el sentido de establecer el cierre de todos los despachos de bebidas.

Con este motivo, el subsecretario del ministerio conferenció ayer con una delegación del Centro de Almaceneros, la que expuso su opinión respecto de la forma proyectada y que, según parece, son contrarias a esa resolución.

Si el ministro del interior abriga efectivamente ese sano propósito, no debería ser tenido en cuenta los intereses de los tenderos, que se verán afectados por el descanso dominical. Se sobreentiende que los dependientes de almacén y despachos de bebidas, por el propio tiempo bien intencionado, son los que se van más beneficiados. Ya el propósito de la ley en lo que respecta a la venta de bebidas alcohólicas en día domingo.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ayer tarde, en el edificio que se está demoliendo en la calle Moreno 1919, se derrumbó una pared de diez metros de largo por cinco de alto.

Los escombros del muro cayeron sobre los obreros Miguel Ángel Barisco y José Viciollo, resultando el primero con la fractura de la pierna izquierda, y el segundo con lesiones en el cuerpo, cabeza y mano derecha.

Ambos fueron conducidos al hospital San Roque, donde quedaron en asistencia.

Cámara de Diputados

CONTINUACION DE LA SESION DEL MARTES — LA PAVIMENTACION DE LAS CALLES DEL PUERTO — DISCURSO DEL DIPUTADO REPETTO

Bravo — ¿Pero cómo va a saber la comisión si no tiene los datos?

Anchorena — La comisión sabe esto por los datos que se le han suministrado; lo sabe por los datos totales y no por los parciales.

Bravo — Pero los datos totales deben contener todas las explicaciones.

Presidente — Sírvanse no dialogar, los señores diputados. Tiene la palabra el señor diputado Anchorena.

Anchorena — He repetido varias veces que la comisión sólo ha recibido el dato total y la comisión, por intermedio de su miembro informante, ha manifestado que esta partida de 1.500.000 pesos se reduce a 1.300.000, porque se ha podido verificar, realizadas todas las obras en construcción, no será posible invertir el 1.500.000 que estaba asignado por el poder ejecutivo.

Por lo que hace al informe parcial que solicita el señor diputado sobre cuánto va a importar en detalle cada una de las obras...

Bravo — Eso ya tiene su imputación en las leyes, y no es precisamente lo que desearía saber y lo interesa a la cámara.

Anchorena — El señor diputado confunde lo que ha asignado como total de cada obra la ley respectiva y lo que puede gastarse anualmente en esa obra, cuyo monto está establecido en las diferentes leyes.

Bravo — Si me permite el señor presidente, voy a aclarar mi pregunta.

Lo que yo deseo saber es qué cantidad de dinero se asigna a cada una de las obras, contenidas en la partida 2a., dentro de la suma de 1.500.000 pesos. Cada ley sanciona una obra y determina el costo total de la misma. De manera que la comisión debe tener conocimiento de cuánto se ha gastado en cada una de ellas, cuánto se va a invertir en este año y cuánto se gastará hasta concluir definitivamente la obra.

Anchorena — Ya he manifestado al señor diputado que la comisión no ha tenido el detalle de la inversión anual de las partes que, de acuerdo con las leyes, tienen su monto perfectamente establecido. Pero lo que sí sabemos es que hay un dato global que me permite decir a la cámara que esta partida de 1.500.000 pesos solicitada por el poder ejecutivo puede reducirse a 1.300.000, porque no es posible que inviertan toda la cantidad en las obras a realizarse en este año.

Bravo — Pido la palabra.

Lo más que puede decir el señor miembro informante es en realidad muy poco y concreta a manifestar que la comisión no ha tenido antecedentes precisos para aconsejar a la cámara la autorización compensada en su despacho.

Quería hacer notar a la comisión, igualmente, que dentro de esta partida 2a. existe una ley 4802, que es una ley de pensión. Supongo que se tratará de un error de la comisión.

Anchorena (Revisando unos papeles) — Sí, aquí debe haber un error.

Bravo — Entonces la comisión elimina esa partida, que no corresponde.

Anchorena — Permítame el señor diputado. Su observación es exacta y vamos a hacer la corrección.

El diputado Anchorena continúa revisando los papeles, y dice el diputado Bravo — Y no es una ley de pensión que no tiene que ver con los trabajos públicos. Seguramente debe ser un error, y por lo tanto, corregirlo la comisión. No tiene mayor importancia.

Coronado — La ley a que se refiere la comisión es la 4812.

Anchorena — ¡Ah! Está mal copiada. (Risas.)

Bravo — Dentro de la misma partida 2a. existe una imputación para la ley 5652, y a continuación, en la partida 3a., se dice: "Para cumplimiento de la ley 5652 (Puente sobre el río Cuarto frente a Río Cuarto)". Quiere decir que existe esta doble imputación.

Del Barco — El primer debe ser un error.

Anchorena — Sí, está equivocada la primera.

Bravo — ¿Si me permite una interrupción el señor diputado?...

Las leyes contenidas en la partida segunda, que autorizan obras parciales o obras generales, son obras en localidades determinadas, y cada una cuenta en su forma fijada por su respectiva ley. De manera que los gastos que se hacen deben imputarse a la ley correspondiente, y la comisión de presupuesto ha podido obtener del ministerio de obras públicas, para cada caso, la suma gastada y la suma a gastarse, lo que es muy sencillo.

Anchorena — Bien: pero le voy a decir que ya le he manifestado al señor diputado que, si bien, el ministerio de obras públicas afirmó que iba a mandar todos los datos, la planilla no llegó en tiempo y nosotros no hemos podido tenerla en cuenta.

Bravo — Si ha llegado después, la deberá tener la comisión en su poder.

Anchorena — Nosotros habíamos concluído nuestra tarea. La comisión no ha querido la planilla, y que no puede dar el informe parcelario.

Bravo — Quiere decir que la comisión aconseja un despacho sobre un asunto que, no tiene conocimiento lo concienzuda.

Anchorena — La comisión de presupuesto no ha tenido el informe que nosotros tenemos, no tiene conocimiento de los detalles, que tiene es el informe que se da.

Bravo — Pero no tiene informe; acabe de decir que ha llegado tarde.

Presidente — ¿Propone algo el señor diputado por la capital?

Anchorena — Que se vote en forma parcial el proyecto informado.

Bravo — He hecho estas manifestaciones para que la cámara sepa que no sabe lo que va a votar.

A raíz de una discusión sobre esa partida global, pidió la palabra el diputado...

Justo — Creo que sería interesante que estuviese presente el señor ministro de obras públicas en el recinto, para que nos diera la opinión del poder ejecutivo con respecto de la oportunidad, de la legitimidad y de la razón de ser de esos votaciones de fondos que por el poder legislativo de la nación, para obras públicas nacionales y para obras de interés local, tales como caminos y puentes.

Ya no ignoro que en una de estas leyes, tenemos en algunos de ellos, tal vez uno dice de la mayoría, frecuentemente, en el seno de sus miembros, apenas tiene conocimiento de ellos y de cuya necesidad tiene muy menos.

Yo rogaría la opinión del señor ministro.

Como el ministro de obras públicas contestara a las preguntas, volvió a interrogar el diputado

Justo — Pido la palabra.

El señor ministro ha eludido la contestación general que le había planteado, sobre si el poder ejecutivo cree oportuna y conducente para la buena política nacional que el congreso vote dinero público para obras de interés local, tales como caminos y puentes.

Ministro de obras públicas — Pido la palabra.

No había oído la pregunta del señor diputado. En esta parte del recinto no se oye bien lo que se habla en aquel extremo, y no se puede darle la opinión personal que tengo — no he consultado al señor presidente en estos momentos para contestarle al señor diputado.

La opinión que tengo como ministro es que el gobierno federal está obligado por la constitución a proveer a todo lo concerniente al progreso de las provincias; y entiendo que, en materia de caminos, como en materia de obras públicas, que son de interés general, el poder federal, que tiene muchos más medios financieros que las provincias, debe hacer uso de ellos en la medida de su capacidad y en la medida de su capacidad financiera, para proponer, en todo lo que pueda, al desarrollo de las provincias.

Puede realizar obras de interés local, en el sentido de que van a beneficiar a ciertos grupos de los de las provincias, porque el concepto el gobierno federal es hacer obras de interés local en toda la nación, y en todas partes en donde sea posible llevar su acción para servir intereses generales de la localidad, porque el progreso de las localidades es el progreso de la nación.

Creo que con estas palabras quedará satisfecho el señor diputado.

Otro error

Presidente — Se votará el despacho de la comisión.

Secretario Zambrano — La partida 2a. quedaría en esta forma: "Para cumplimiento de la ley 4301 y ampliación de la misma, ley 5111 (camino de Ruiz de los Llanos a Guachipas, 5750 (puente levadizo sobre el río Salado, camino de Santa Fe a Santo Tomé), y 8454 (puente sobre los ríos Guachipas y Vaqueros) y 4812—4836—7331, pesos 1.300.000. Queda suprimida la ley 5652.

Bravo — Pido la palabra.

Voy a hacer una observación que me sugiere la lectura.

Observo que en el despacho se dice "ley 5750, puente levadizo sobre el río Salado".

La ley 5750 no habla de puente levadizo, sino simplemente de un puente sobre el río Salado.

Justo — ¡Otro error!

Gómez (L. F.) — Se podría suprimir la palabra "levadizo".

Bravo — Sería conveniente que la comisión explicara esa alteración.

Anchorena — Hemos copiado.

Bravo — ¡Han copiado!

Anchorena — Está bien, es un puente levadizo sobre el río Salado, camino de Santa Fe a Santo Tomé.

DISCURSO DEL DIPUTADO REPETTO

Después de suspenderse la consideración, en el ítem 11, se pasó al 12, que contiene la partida que destina fondos para la pavimentación de las calles ayacentes al puerto de la capital.

Repetto — Pido la palabra.

Deseo, señor presidente, observar la partida primera del ítem 12, pero desgraciadamente carezco de un dato numérico que considero de la mayor importancia para un juicio cabal. Y carezco de ese dato, a pesar de haberlo pedido reiteradamente al ministerio de obras públicas y de habérseme ofrecido también reiteradamente por el mismo.

A propósito de este asunto, deseo hacer una pequeña digresión para referir a la cámara el resultado de mis relaciones con el ministerio de obras públicas, en cuanto se refiere a la solicitación y suministro de informes. A este respecto debo empezar por declarar que la mayor parte de mis visitas a ese ministerio han sido fructuosas. He tenido la oportunidad de encontrar empleados muy atentos y muy corteses que me han suministrado la mayor parte de los informes que he pedido, amabilidad y cortesía que me ha brindado también la oportunidad de comprobar el mal estado higiénico de los talleres tipográficos del ministerio de obras públicas y el peligro que constituyen para la estabilidad de la casa de gobierno.

Pero, señor presidente, a pesar de haber obtenido algunos datos de ese ministerio, no he podido obtener otros que considero de la mayor importancia, no obstante los pedidos reiteradamente y me han sido prometidos en la misma forma.

Yo he pedido al ministerio de obras públicas este dato: ¿cuál es la superficie de pavimentación hecha por cuenta del ministerio de obras públicas en los terrenos ganados al río y que son hoy de propiedad particular?

Ese dato me ha sido ofrecido repetidas veces, pero por fin no lo he conseguido.

Yo he pedido al ministerio de obras públicas este otro dato: ¿cuál ha sido el movimiento de carga y de pasajeros de los ferrocarriles patagónicos? Tampoco me fué suministrado.

He pedido infructuosamente al ministro de obras públicas la memoria correspondiente al año 1912, memoria que considera indispensable para el congreso en momentos en que debía discutirse el presupuesto de ese departamento. Y por último, señor presidente, yo he solicitado del ministerio de obras públicas este otro dato: ¿cuánto importan las obras públicas de la nación, construidas y en ejecución?

He solicitado ese dato, del ministerio de obras públicas porque a mi juicio lo considero obligado por la ley de reorganización de los ministerios nacionales, que dispone, en su artículo 5o., inciso 12o., que "el ministerio de obras públicas debe realizar el censo de bienes nacionales", y por el decreto reglamentario de esa misma ley, de fecha 26 de octubre de 1898, artículo 6o., que dispone que ese ministerio debe conservar al día el censo de los bienes nacionales. Pero tampoco pude conseguir este dato de tanta importancia, y que yo considero casi indispensable para que la cámara pueda votar a conciencia el presupuesto de obras públicas.

De manera, señor presidente, que debo limitar a hacer mis observaciones sin el dato numérico a que hice referencia al comenzar la enumeración de estos malogrados pedidos de informes he hecho al ministerio.

Es sabido, señor, que en este país las autoridades nacionales, provinciales y municipales proceden con la más amplia generosidad cuando se trata de obras públicas, y no tienen casi nunca en cuenta si estas obras públicas representan un beneficio colectivo o únicamente un beneficio particular.

Sabido es también, señor presidente, cómo procede nuestro gobierno municipal en materia de expropiaciones y en materia de pavimentación. Tenemos, el ejemplo reciente de la avenida diagonal que es lo que ha sido afectada por obra de la municipalidad, invirtiendo en ese trabajo alrededor de 90.000 pesos, que se están pagando con bonos de pavimentación cuyo servicio hace la intendencia municipal.

Y no debemos creer que este sistema de regalar pavimentos a los vecinos propietarios de las casas situadas sobre esas calles sea de la exclusividad de la intendencia municipal. El gobierno nacional, desde hace mucho tiempo, está regalando los pavimentos a los propietarios de las casas situadas en las vecindades del puerto de la capital, pavimentos ubicados al frente de los edificios construidos en los terrenos ganados al río.

Todas las calles que corren en dirección de oeste a este y que ponen en comunicación el viejo barrio de la ciudad de Buenos Aires con los terrenos ganados al río, han sido todas ellas pavimentadas por el gobierno de la nación, sin que los propietarios desembolsaran un solo centavo.

Y no sólo se han regalado los adoquinados frente a los edificios situados en los terrenos ganados al río, sino que la generosidad del fisco argentino ha llegado hasta regalar adoquinados a los dueños de propiedades que están situadas en el viejo barrio colonial de, por ejemplo, en la calle Chile cerca de la esquina de Balcarce.

Ministro de obras públicas — No puede ser.

Repetto — Yo he tratado de saber, señor presidente, todo lo que había en el ministerio de obras públicas al respecto de este asunto, y desgraciadamente no lo he conseguido de una manera completa.

Se que repetidas veces el poder ejecutivo ha tratado sancionar por el congreso leyes autorizando la inversión de muchos millones de pesos para ejecutar diferentes obras en el puerto y de esas leyes autorizan al poder ejecutivo ha dispuesto siempre de cantidades más o menos considerables para la construcción de los pavimentos a que me refiero así, por ejemplo en la ley 5126, que es de fecha 11 de septiembre de 1907, y por la cual se autoriza un gasto de 3.950.000 pesos oro, para ampliar algunas obras en el

LA VANGUARDIA

traslada sus talleres, redacción y administración a la calle RECONQUISTA 675.

El 1o de Julio próximo aparecerá de 8 páginas

SUSCRIPCIÓN POR MES $ 1.50 - NÚM. SUELTO 5 cent.

La sesión de ayer

POR LAS VICTIMAS DEL RIACHUELO

CONTINUA LA DISCUSION DEL ANEXO DE TRABAJOS PUBLICOS

Ayer celebró sesión la cámara de diputados con asistencia de 64 miembros, bajo la presidencia del general Fraga.

Pedido del diputado Repetto

Repetto — Pido la palabra.

Seis vecinos del Neuquén me han enviado una nota declarándose muy satisfechos del servicio que presta la asistencia pública local dirigida por el departamento nacional de higiene, y me solicitan que esa nota sea incluída en el Diario de Sesiones, así como lo fué la que me dirigió el señor Abel Chanetón denunciando el mal servicio de esa repartición.

Como yo he hecho referencia a esta nota del señor Chanetón, desearía que se publicara esta otra nota en el Diario de Sesiones.

Presidente — Habiendo asentimiento, así se hará, señor diputado.

Los seguros obreros

El diputado Igarzábal hizo moción para que se tratase sobre tablas el proyecto de seguros del P. E. "Tengo noticia, dijo, que el honorable senado ha insistido en su sesión de ayer en su primitivo despacho con referencia a la ley de indemnizaciones por las víctimas de la catástrofe del Riachuelo."

Rolón — La cámara está, a mi entender, obligada a insistir en su resolución de ayer.

Igarzábal — A mi ver, podríamos aceptar el proyecto de ley sancionado por el senado, sin perjuicio de insistir luego en la aprobación del proyecto aprobado ayer por esta cámara.

Se trata de una suma un poco mayor en favor de los deudos del empleado Villegas, que no habrá de encontrar resistencia en el seno de esta honorable cámara.

Roca — Yo entiendo, señor presidente, que la cámara no debe insistir en su resolución. Se ha invertido el orden en que estas cosas deben ser tratadas.

Estamos desconociendo principios constitucionales, y el proyecto del diputado Oliver no podrá ser considerado siquiera en el senado.

Cafferata — Adhiero a lo manifestado por el señor diputado por Córdoba, dejando constancia de que, en nombre de la comisión de peticiones y poderes, me opuse en la sesión de ayer a la sanción del proyecto del diputado Oliver.

Oliver — Pido la palabra.

No hay que olvidar, señor presidente, que el proyecto de indemnización partió de esta honorable cámara y está perfectamente encuadrado dentro de las disposiciones del artículo 71 de la constitución nacional. Yo creo que la cámara tiene el deber de insistir en su resolución, porque el proyecto de ley aprobado ayer establece una compensación mucho más equitativa de que propone el senado.

Han resultado víctimas de este accidente empleados y obreros, y el senado hace un distingo entre las dos categorías, que no tiene razón de ser.

Proyectos de ley presentados al congreso con anterioridad establecían que los obreros como los empelados eran los mismos servidores del estado, y que igualmente merecen pensión a la terminación de sus servicios. La indemnización puede ser mayor o menor, en relación al sueldo, pero nunca con relación a las clases sociales.

Presidente — Se va a votar si se insiste en el artículo que destina 25.000 pesos a la familia de Salomón Villegas. Se necesitan dos tercios de votos.

—Se votó, resultando negativa.

Roca — Corresponde ahora reconsiderar el proyecto de ayer en su primer artículo, que concede 15.000 pesos a la familia Villegas, por cuanto no pueden subsistir dos resoluciones contradictorias. (Apoyado.)

—Se votó, resultando negativa.

El anexo de trabajos públicos

Se puso a discusión el ítem 14, que destina 9.800.000 pesos para la realización de diversas obras públicas en las provincias.

El diputado "por la minoría de San Luis" habló en nombre de todas las provincias, intentando demostrar que había fondos suficientes para responder a esos gastos.

El diputado por Tucumán, Julio M. Terán, adhirió al pedido del diputado Pastor.

El ministro Ramos Mejía pidió la palabra para demostrar que no podía sancionarse íntegramente el ítem. Demostró la inutilidad del ferrocarril de Dolores a San Luis y el de Algarrobal a Mendoza. Dijo que el único ferrocarril de los propuestos al cual se le podría destinar algunos fondos era el de Jachal a San Juan.

El diputado Castillo la emprendió contra el ministro de obras públicas, diciendo que lo que había hecho era un completo desacierto de administración. "Las obras públicas que se realizan, dijo, se pueden dividir en dos grupos: las obras del ministro Ramos y las obras de la nación."

El diputado por San Luis, señor Arancibia Rodríguez, pidió la palabra para demostrar la necesidad de la línea ferrocarrilera de Dolores a San Luis.

Como el orador se encontrase fatigado, se hizo moción para pasar a cuarto intermedio.

Así se hizo a las 7.35 p. m.

puerto de la capital, el poder ejecutivo ha tomado una parte y la ha destinado a la construcción de esos pavimentos. También ha hecho uso el poder ejecutivo, con ese mismo fin, de una parte de los fondos autorizados por la ley 6718, y de los que autoriza la ley 8123 para el cumplimiento de la ley 5126, que amplía, como se sabe, las obras del puerto de la capital. De aquí mismo ha tomado el poder ejecutivo cierta cantidad de fondos para destinarla a la construcción de casas situadas en las vecindades del puerto. Y últimamente he sabido que á mediados del año pasado, el poder ejecutivo ha enviado un mensaje al congreso solicitando un crédito de un millón y medio de pesos para pagar las deudas ocasionadas por esta construcción de pavimentos que se han regalado a los ricos propietarios de las mencionadas casas.

Ahora bien, señor presidente; esta observación tiene, más que un carácter de detalle, un fondo de doctrina. Es indispensable que los dineros del fisco se estén empleando en la ejecución de pavimentos destinados a beneficiar exclusivamente a los propietarios de los edificios situados en los terrenos del puerto.

Recientemente se acaba de pavimentar una de esas calles que llevan dirección de oeste a este y que pasa por delante de la usina de la compañía alemana de electricidad. Esa calle, que beneficia a dicha compañía y a los propietarios de las otras casas, ha sido pavimentada por cuenta del gobierno de la nación, con esta agravante. Según manifestación verbal hecha por el señor intendente de la capital al diputado doctor Justo y al que tiene el honor de dirigir la palabra el señor Anchorena se dirigió al ministro de hacienda de la nación argentina proponiéndole tomar por cuenta de la municipalidad la pavimentación de esas calles, pavimentación que se haría de acuerdo con el sistema ordinario de los bonos de pavimentación; y el señor ministro de hacienda, aduciendo no sé qué razones de jurisdicción o de otra índole, se opuso y sostuvo que la pavimentación de esas calles debía correr por cuenta del gobierno de la nación. He ahí, señor, cómo por una nimia razón de jurisdicción, que tal vez pueda ocultar alguna otra causa, de esas que no se manifiestan, el gobierno de la nación está regalando pavimentos a los propietarios, contrariando así el interés público y una excelente proposición del señor intendente de la capital.

Al hacer esta manifestación, quiero dejar constancia de nuestra protesta contra este sistema, que representa un verdadero abuso y un verdadero escándalo, que no tiene justificación ni ninguna explicación legítima.

Nada más.

—Terminado el discurso del diputado Repetto, pidió la palabra el ministro de obras públicas, para disculpar la no entrega de los informes solicitados.

"Respecto a la cuestión de pavimentación, dijo, de las calles que dan acceso al puerto de la capital, tiene una explicación muy sencilla.

El puerto de la capital, como es sabido, se ha hecho en terrenos ganados al río, separados de la antigua ribera, es decir, de los barrios coloniales, como ha dicho el señor diputado. No era concebible, agregó, que el gobierno de la nación construyera el puerto, con los grandes depósitos que contiene, sin darle calles de acceso.

Ahora dice el señor diputado que los adoquines de esas calles se han regalado a los propietarios. Puede haber sido ése el resultado, pero el hecho es que el ministerio de hacienda tenía que preocuparse de dar acceso a las obras del puerto, y se lo daba.

Yo lamento que el señor diputado por la capital, que se expide habitualmente en una forma tan elevada, haya dado a entender, con una palabra que me lastima, como miembro del poder ejecutivo, algo que podría haber evitado, sin perjuicio para la exactitud de sus afirmaciones y para la razón de su voto. Ha dicho que estos adoquinados se han construído para beneficio público o tal vez para algún otro beneficio. Esta palabra vaga hace presumir que el señor diputado hubiera reservado la sospecha de que haya habido algo irregular en esta parte; y, a nombre del poder ejecutivo, me tomo la libertad de pedirle al señor diputado que si tiene algún antecedente que pueda suponer algún asomo de irregularidad, tenga la bondad de manifestarlo, en la seguridad de que el poder ejecutivo hará las averiguaciones correspondientes" (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Repetto — Pido la palabra.

Me propongo ampliar algunas de las cuestiones que he planteado anteriormente, para contestar las observaciones del señor ministro...

Ministro de obras públicas. — ¡Le pediría al señor diputado que levantara la voz; no le oigo!

Repetto — [illegible] testar algunas de las afirmaciones hechas por el señor ministro, y trataré de invertir el orden en que me había propuesto hacerlas en homenaje a la premura con que el señor ministro quiere que yo declare algo relativo a mis intenciones.

Aprovecharé, señor presidente, esta oportunidad que me ofrece el señor ministro, para que él lo sepa, y la cámara también, que todas las veces que hablo, en mis palabras está mi intención. No hay nunca más intención que la que lógicamente llevan mis palabras. Y si en algún momento llego a pensar que el señor ministro de obras públicas, que un señor diputado, o que el señor presidente de la república, han cometido un acto irregular, no voy a emplear eufemismos ni frases confusas, sino a decir claramente mi pensamiento.

Ministro de obras públicas — Y hará muy bien.

Repetto — ¡De manera que no he dicho ni se ha podido atribuir a mis palabras la intención de que inculpaba veladamente al gobierno de haber hecho un negocio!

Ministro de obras públicas — ¡No! ¡No!

Repetto — ¡Absolutamente! Lo que he querido decir, lo que he querido poner de manifiesto, es un criterio muy generalizado en nuestra clase gobernante y en todas las clases gobernantes; es ése un criterio ampliamente generoso con las personas de la propia clase, el criterio de considerar y de disponer, como de cosa propia, lo que es del bien colectivo.

Y ahora quiero rectificar al señor ministro, respecto a lo que él afirmaba, de que la pavimentación se había hecho sobre las grandes vías de acceso.

No es exacto, señor ministro. Se han pavimentado gratuitamente las grandes vías de acceso y se han pavimentado también las pequeñas calles, hasta las calles que llamamos cortadas, y el señor ministro puede comprobar mi aserto ahora mismo, si quiere hacer una visita a los terrenos del puerto. La última calle que se ha pavimentado es una de importancia secundaria, como lo es también la que está esperando la pavimentación y que limita por uno de sus lados — por el norte — la escuela industrial de la nación.

El señor ministro aceptará, entonces, que no solamente se han pavimentado las grandes vías de acceso, si que también calles secundarias. Es cierto que se trata así siempre de calles que corren de oeste a este; pero se han pavimentado también algunas que corren de sur á norte y que no conducen directamente al puerto de la capital.

En cuanto a la pavimentación hecha en la calle Chile, puedo darle al señor ministro un dato todavía mucho más preciso. La propiedad de que se trata está ubicada en la esquina de Chile y Balcarce. El pavimento correspondiente al frente que daba a la calle Chile fué hecho gratuitamente por el gobierno de la nación, y el pavimento que correspondía a la calle Balcarce no fué hecho gratuitamente. La propietaria del inmueble tuvo que pagar el importe de esa pavimentación.

Ahora, señor ministro, es necesario que nosotros, como diputados, aclaremos aquí nuestra situación en lo que se refiere a los pedidos de informes que dirigimos a los ministerios y a las demás oficinas públicas.

Yo supongo siempre que un ministro es una persona muy ocupada. No sé si es una de esas preocupaciones que se tienen desde la infancia y que se deben abandonar en la edad adulta. Supongo que un ministro es una persona muy ocupada, y que no es cuestión de ir al ministerio a molestar al señor ministro para pedirle datos sobre el movimiento de cargas y de pasajeros, sobre los bienes nacionales, etc. He creído que un diputado debe dirigirse al subsecretario del ministerio o al oficial mayor en caso de que el subsecretario no esté.

La primera vez que yo concurrí al ministerio de obras públicas en demanda de datos, pregunté por el subsecretario, y el señor subsecretario no estaba. Como yo no dispongo de mucho tiempo, aunque no sea ministro, y como no quería perder el viaje a la casa de gobierno, no estando el subsecretario me dirigí al oficial mayor. Encontré una persona muy amable que me dió todos los datos que pudo.

En mi segunda visita al ministerio de obras públicas, también solicité ser conducido a presencia del subsecretario, y el subsecretario tampoco estaba. Entonces tampoco quise perder mi viaje y me dirigí nuevamente al oficial mayor.

Muchos de los datos que he solicitado no son datos que el señor ministro hubiera podido improvisar en estos últimos días; son datos que el señor ministro ha debido poner a disposición de la cámara, si es que la cámara iba a tratar con conocimiento perfecto y a conciencia este presupuesto de obras públicas, que yo considero el más importante o uno de los más importantes que hemos tratado.

De manera que yo declaro, señor presidente, que me será muy difícil, toda vez que me dirija a los ministerios en busca de datos, apersonarme a molestar a los señores ministros, y, sobre todo, va a ocurrir muy a menudo que no coincida en la casa de gobierno o en el respectivo ministerio la presencia del diputado con la del ministro, lo que ocasionaría al primero mucha pérdida de tiempo si no se resolviera a dirigirse al subsecretario.

Sería una cuestión que habría que establecer de una manera precisa, porque de otro modo nos vamos a encontrar siempre con dificultades, como la que acaba de suscitar el señor ministro de obras públicas.

—El diputado Roca se adhirió a las observaciones hechas por el diputado Repetto.

Luego se votó y aprobó la partida.

—Se puso a discusión la partida 1a. del ítem 13, que destina 6.500.000 pesos para cumplimiento de la ley 8573.

Después de un debate en el que intervinieron los diputados Anchorena, Atencio y Llobet y ministro de hacienda, se aprobó la partida.

Un nuevo ítem

El diputado Pastor presentó y fundó un nuevo ítem con el número 114, por el cual se destinaba 9.835.000 pesos para la construcción de varias obras en las provincias.

Mi propósito, dijo, sólo tiende a dar los recursos necesarios para que dentro del término que resta del presente ejercicio económico pueda desenvolverse en bien de las provincias la acción del poder ejecutivo. Para que se sienta en forma útil y sea capaz de estimular tanto noble esfuerzo que se está perdiendo por falta de medios de transporte y comunicación.

Entonces, señor presidente, el gasto es muy reducido. Y tan es reducido, que para el ferrocarril a Jachal se destinan sólo 2.000.000 de pesos; para la línea a Dolores, 1.000.000; para la de Naré a San Javier, 400.000; para la de Catamarca, 500.000; para la de Bracho a Leales, 250.000; para la de Algarrobal a Mendoza, 1.000.000; para la de Vinchina a Copacabana, 200.000; para reforzar la partida de subsidios, 2.000.000; para consolidación y balasto de las líneas de ferrocarriles nacionales, 500.000; para la línea de Tala Pampa a Rodeo de Las Latas, 400.000; para obras de salubridad en Córdoba, 500.000; para provisión de agua potable en el pueblo San Pedro, 50.000; para cumplimiento de la ley sobre caminos en Catamarca, 35.000. Total, 9.835.000 pesos.

El ítem 11

Antes de discutirse esta proposición se trató el ítem 11; que había quedado en suspenso.

Ese ítem contiene una sola partida, que dice:

"Para la terminación de las obras de salubridad que se efectúan en ciudades y capitales de provincia, Corrientes, Tucumán y Mar del Plata y ampliación de las existentes, Salta, Córdoba y Santa Fe, 4.000.000 de pesos."

Se propuso el agregado siguiente: "y estudio de provisión de aguas potables en Córdoba".

Se votó, resultando afirmativa.

Otra vez el ítem 14

Se puso en discusión el nuevo ítem propuesto por el diputado Pastor, y después de una hora de discursos se pasó a cuarto intermedio a las 8 p. m.

"Mons parturiens"

Rosario, junio 13.

La "supresión de todo gravamen a la industria y la agricultura" era durante las últimas parodias electorales la fórmula que peroraban los más potentes oradores de las huestes en lucha.

Con ella pescaba ilusos el partido radical y engrosaba sus filas. Los aristarcos, por su parte, prometían también, desde los escaños comunales, nada menos que una reforma total del padrón impositivo.

Pero unos y otros olvidaron al día siguiente sus promesas.

La comuna sigue agobiada con las mismas gabelas, y sus exacciones gravitan en forma de mil sangrías sobre la colmena laboriosa que produce y se agita.

La luz, las cloacas, el agua, los tranvías, todo, en fin, lo que contribuye al bienestar edilicio y la facilidad de locomoción, ha sido entregado a sindicatos particulares de capitalistas extranjeros.

El canon de tributos viene fijado desde Londres o Amberes, y nadie intenta amoldarlo a las prudentes limitaciones que el tipo del interés corriente ha establecido en las grandes plazas.

Una tímida tentativa de dar base más equitativa y racional a la abigarrada escala actual de impuestos tuvo que aplazarse indefinidamente, para no disgustar a la pequeña burguesía de almaceneros y no hacer peligrar su desinteresado aporte electoral.

Al pobre bolsillo proletario se le carga de todos modos las nuevas erogaciones, y hasta se especula con su hambre y su salud, para abonar el subido interés usurario de las perpetuas renovaciones de letras y los nuevos compromisos.

Pero ya hemos señalado muchas veces la debacle comunal y tócanos ahora contemplar de cerca el fantasma de las turbias finanzas provinciales.

Se afecta al servicio de las deudas unos $ 2.955.175, que representan alrededor de la sexta parte del monto total. El montaraz financista querandí imputa, en sencilla contraposición de valores, a la partida de patentes otros $ 2.990.000, y carga así a las fuerzas vivas del comercio y de la industria con los réditos de las viejas trampas.

La inmensa legión de valuadores fiscales queda de paso asegurada y en mejores condiciones, para aplicar "dulciter modo" el torniquete de la categoría más alta al elector displicente.

Este jueguito ruin de los viejos caciques daba siempre al gobierno los sufragios de la campaña y dejaba abierta la fístula del contribuyente opositor.

Las guías de haciendas y productos agrícolas, que entorpecen enormemente las transacciones comerciales, sin suprimir, por cierto, el abigeato ni los otros azotes que la policía poco se preocupa de combatir, forman con el papel sellado, de toda forma y tamaño, la suma enorme de $ 5.800.000.

Más de una vez se ha llegado hasta discutir la constitucionalidad de estas exacciones odiosas, y el radicalismo debía, siquiera por simular nuevos propósitos de renovación económica, propiciar una sensible rebaja.

El impuesto al quebracho, con una partida de 200.000 pesos, es quizá el único que directamente ataca á fuertes empresas destructoras de bosques.

Los propietarios de los obrajes eran, en los tiempos de Leiva, los mejores puntales de la oligarquía, y al pasarse con armas y bagajes al radicalismo, ellos seguirán contando con la misma impunidad policial y el mismo valimiento electoral.

No se han atrevido, por cierto, a esbozar un remedo de impuesto a la renta del suelo, con que se enriquecen los latifundistas amigos, ni siquiera el vetusto hallazgo de Cantilo, para gravar modestamente a los felices usufructuadores de los trabajos públicos.

Toda la ciencia oficial se ha reducido a elevar la contribución directa de 3.33 a 5 por mil y hacerse con fácil ardid de 2.500.000 pesos de recursos. Para que la duplicación sea completa, ya tienen en marcha un proyectito complementario de otro 1 0|00 para fondo de caminos. Hasta los cínicos voceros del régimen anterior se permiten reclamar para sí la paternidad del tipo originario y con escrúpulos algo tardíos; pero bien explicables, repudian a gritos las deformidades de la atadura radical.

Verdadero "mons parturiens", el cálculo de recursos para 1914 muestra la pintá overa de su origen felino, y esconde, entre descuentos para comisiones de fomento y entradas del puerto desierto, tres zarpazos de unos 2.000.000 de pesos, que si por un lado aumentan el tributo real en 790.000, por el otro acrecientan el déficit con aquel inflado millón de las hipotéticas entradas portuarias.

Reinciden, como sus cofrades aristarcos de la comuna, en la corruptela de multiplicar de intento los gastos, para luego aumentar las cargas impositivas y consumar, en amable consorcio capitalista, la eterna expoliación oligárquica.

Pero unos y otros sólo saben, como Justo les ha dicho, que "la moral es buena" y que la honestidad política es un mito abominable para los detentadores del poder.

A enriquecer y a vivir marca el redoble del frenesí de las alturas, y a él se amoldan rojos y azules.

S. BARCALA.

Los bebedores consuetudinarios de alcohol mueren generalmente tísicos, epilépticos o locos.

Partido Socialista

II Congreso de la Federación Socialista de la provincia de Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se invita a las agrupaciones socialistas de la provincia de Buenos Aires a hacerse representar en la forma prescripta por los estatutos y bases formuladas por la J. E., en la ciudad de Lomas de Zamora, los días 15 y 16 de agosto de 1913.

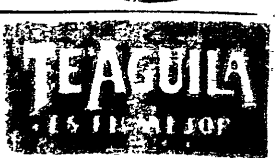
ORDEN DEL DÍA PROVISORIA

1o. Sesión preparatoria.
2o. Apertura del congreso.
3o. Informe de la J. E.
4o. Discusión de los estatutos.
5o. Discusión de los informes de las comisiones.
6o. Designación de las autoridades.
7o. Fijación de fecha y lugar para el próximo congreso.

Cada agrupación tendrá tantos votos como represente el término medio de sus cotizaciones de los seis primeros meses del año.

No podrá asistir al congreso ninguna agrupación que no esté al corriente con la caja federal y que no tenga, por lo menos, un mes de fundación anterior al congreso. Los votos y delegados serán asignados oportunamente. — Adolfo Dickmann. — Junio 18|913.





Cómo se burlan las leyes

DENUNCIAS DEL COMITE PRO REGLAMENTACION

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA. — Con fecha 13 del corriente, el comité Pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños denunció en el departamento nacional del trabajo, por infracción a la ley 5291, los siguientes establecimientos: fábrica de tejidos, Rondeau 1746; ídem, Avenida Alcorta y San Francisco; talleres de Vasena, Pepirí (al río, Nueva Pompeya). Nos extraña que dichos establecimientos continúen obligando a los menores a una jornada de diez horas, después de haber sido denunciados como infractores.

En la misma fecha fueron denunciados por infracción al descanso dominical, los siguientes establecimientos: talleres de Vasena, Pepirí (al río, Nueva Pompeya); fábrica de cola, Beazley 121 (Nueva Pompeya); taller mecánico, Azopardo 1345; taller de fundición, Paseo Colón 1047; fideería, Gurruchaga 850; fundición "La Cantábrica", Martín García 665; obra en construcción, Santo Domingo, frente a los talleres de Vasena (Nueva Pompeya), y curtiembre, Monteagudo 170.

No sabemos si las autoridades del departamento han intervenido, pero lo cierto es que trabajaron el domingo, en contravención de lo que dispone la ley. — Enrique Barca.

MOVIMIENTO OBRERO

LOS FERROVIARIOS

La huelga de Ingeniero White

La huelga declarada por los obreros de los talleres del ferrocarril Sud continúa en el mismo estado.

Nuestro corresponsal en aquella localidad nos comunica que en la asamblea celebrada por la sección de la Federación celebrada por la sección de la Federación unimidad, declarar el paro en Ingeniero White y Bahía Blanca.

El movimiento comprende unos 500 obreros pertenecientes a las secciones talleres y tráfico.

Una circular

El mismo día de producirse el movimiento de Ingeniero White, el secretario del comité central de la Federación ferrocarrilera remitió a las sesiones las siguiente circular:

"A las secciones. —Estimados camaradas: — Con objeto de informaros de los abusos que vienen cometiendo las empresas del Sud y del Pacífico, os dirigimos la presente para notificaros que tanto la sección de Ingeniero White como los compañeros de Rufino están por lanzarse a un movimiento.

La causa de esta actitud está en la destitución del compañero secretario en Ingeniero White y en el rebajamiento injusto de un compañero ajustador en Rufino.

Esperamos que esa sección prestará toda la solidaridad posible si se llegara a producirse la huelga, y adoptará medidas tendientes a evitar que de ésa salgan obreros que vayan a substituir a nuestros compañeros en lucha."

En La Fraternidad

Con el propósito de recoger algunas impresiones en lo que respecta a la importancia y alcance de la huelga de Ingeniero White, ayer tarde estuvimos en la secretaría de la sociedad de maquinistas y foguistas.

"Hasta ahora — nos dijeron — no tenemos noticias directas de la localidad en huelga. Desde luego podemos anunciar que los maquinistas y foguistas no se declararán en huelga sin antes consultar a la sociedad, pues así lo disponen nuestros estatutos y las prácticas más elementales de toda asociación."

Gira de propaganda

Con el propósito de tomar parte en los actos organizados por los maquinistas y foguistas de Junín para festejar el 26o. aniversario de "La Fraternidad" parte para aquella localidad el redactor de la revista de la asociación, ciudadano Manuel J. Sumay, quien dará hoy una conferencia.

HUELGA DE OBREROS SOMBREREROS

Oponiéndose al despido de dos compañeros de trabajo, ayer se declararon en huelga los operarios de la sección sombreros de pelo de la fábrica de tejidos del señor Moreira, ubicada en la calle Humahuaca esquina Yatay.

Los huelguistas, que son cerca de 30, reclaman la readmisión de los dos obreros despedidos.

La comisión administrativa de la sociedad de obreros sombrereros, sita México 2070, recomienda a los obreros del gremio no acepten trabajo en la casa en huelga mientras no se solucione el conflicto pendiente.

LA HUELGA EN LO DE HAUPT Y PIZZA

Manifiesto de la sociedad gremial

Continúa en el mismo estado la huelga declarada hace 23 día por el personal de la casa Haupt y Pizza.

La sociedad de obreros bronceros ha publicado un nuevo manifiesto para informar al gremio respecto de las causas origen de la huelga y los antecedentes relacionados con la misma.

Transcribimos los párrafos principales de la hoja, que dicen así:

"En el mes de enero del corriente año a raíz de un descontento entre los obreros de dicho taller por la mala distribución del aumento anual, aquéllos resolvieron pedir la abolición del trabajo a destajo, causante de la desnivelación de los salarios. Después de tres días de huelga y a invitación del departamento del trabajo, se llegó a un acuerdo entre los obreros, la sociedad y los patrones, en cuya reunión se firmó una declaración por la cual los patrones abolían el trabajo a destajo en la esperanza que la sociedad continúe los trabajos en el sentido de obtener la misma reforma en otros talleres, de acuerdo con los estatutos".

Durante los cinco meses transcurridos desde aquella fecha, la sociedad se preocupó de la organización de los obreros de otros talleres, principalmente los que los señores Haupt y Pizza indicaban como sus competidores. De la organización se pasó a pedir algunas mejoras, pero se tropezó con la indiferencia de los obreros ocupados en dichos talleres, que se mostraron rehacios a los llamados para realizar el movimiento.

El día 24 de mayo ppdo. hicieron hacer fiesta a los obreros sin causa justificada; el 26 los obreros no entraron al trabajo por su voluntad y como protesta y el 27 al entrar al taller se encontraron con un cartel en el que se les avisaba que

---

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 41

LEÓN TOLSTOY

RESURRECCION

—¡No, no debo flaquear! — exclamó Nekliudoff estremeciéndose; y volviendo en sí. —¿Pero, en definitiva, lo que he decidido es bueno o malo?

No lo sabía aún, sólo lo sabría más tarde... Le pareció que bajaba, que bajaba sin descanso, en compañía del administrador y de Máslova, y después todo desapareció entre sombras.

LXI

Despertó al día siguiente a las nueve, y en seguida el joven criado encargado de servirle, le trajo las botas relucientes como un espejo, y el agua limpia y fresca, anunciándole al mismo tiempo que los aldeanos estaban a punto de llegar.

Nekliudoff saltó de la cama. Aquel remordimiento que sintiera la víspera, al pensar que renunciaba a sus tierras y deshacía su fortuna con sus propias manos, había borrado sin dejar huellas; hasta lo recordó con asombro en tanto que se apresuraba a vestirse, contento al pensar en aquella acción que comprendía que debía de realizar y que le enorgullecía. Desde la ventana veía la explanada del "lawn-tennis", donde empezaban a reunirse los aldeanos.

No en vano habían chillado tanto las ranas por la noche. Por la mañana lloviznó y las gotitas de agua perlaban aún las hojas de los árboles y las briznas de hierba. Se sentía un perfume, mezcla de olor de las lilas y del olor acre de la tierra anhelante de más agua. Vistiéndose, Nekliudoff observaba a los aldeanos que se iban juntando en la explanada, saludándose, hablando entre sí, formando coro, apoyados en sus gruesos bastones. Luego el administrador, hombre robusto y musculoso, con una chaqueta corta que ostentaba unos botones descomunales, vino a decir a Nekliudoff que los labradores estaban ya reunidos, pero que podían esperar a que el príncipe tomara el té o el café, lo que quisiera, que estaban ya preparados.

—No, es mejor en seguida. — dijo Nekliudoff. Y de repente sintió una gran timidez y como vergüenza al pensar que tenía que hablar a los reunidos. Estaba allí para satisfacer un deseo que no se atrevía ni siquiera a formular; para hacerles un beneficio... y aun se avergonzaba.

Al acercarse Nekliudoff a los aldeanos se descubrieron mostrando sus cabezas rubias, rizadas, canosas, calvas, y aquello acentuó tanto su timidez, que durante unos instantes no pudo proferir una palabra. La llovizna no cesaba y se posaba en chispillas sobre la barba, sobre el pelo, en la cabeza de los aldeanos, los cuales miraban a su amo, esperando lo que tenía que decirles, y que, confuso, no abría siquiera la boca.

Rompió aquel silencio fastidioso el administrador, hombre muy seguro de sí mismo, que se preciaba de conocer a fondo a los aldeanos, y que hablaba correctamente el ruso. Vigoroso y bien alimentado, su aspecto formaba extraño contraste con aquellos rostros arrugados y macilentos de los aldeanos, con aquellos hombres delgados y angulosos que se dibujaban harto bien bajo las chaquetas.

—El príncipe quiere venir en vuestra ayuda; tiene intención de cederos la tierra; pero vosotros no lo merecéis.

—¿Por qué no lo merecemos, Basilio Karlovitch? ¿Es que no hemos trabajado mucho y bien para ti? — contestó un aldeano de pelo rojo.

—Estábamos muy contentos de la difunta princesa y damos las gracias al joven príncipe que no nos olvida.

—Estamos satisfechos de nuestros amos, — dijo otro con una gran barba y rostro anguloso. — lo que hay es que somos demasiados y no hay sitio para todos.

—Por eso os he hecho llamar, para cederos la tierra ya que la queréis, — dijo Nekliudoff.

Los aldeanos callaban como quien no ha comprendido o no presta fe a las palabras oídas. Luego un mujik, hombre de mediana edad, rompió el silencio:

—¿Qué entendéis por cedernos la tierra?

—Cedérosla en arrendamiento, a fin de que podáis gozar de ella pagando una pequeña cantidad.

Aquellas palabras levantaron un coro de exclamaciones.

—¡Sería una gran cosa! — exclamó un viejo.

—Todo será que podamos pagar el arrendamiento.

—Vuestra proposición es buena y la aceptamos.

—Hasta para vos será mejor; bastará que os paguemos; porque hoy por hoy se hace cada cosa!...

—Lo que se hace proviene de vosotros solos, — replicó el alemán. — Si trabajarais y lo tuvierais todo en orden, mejor irían vuestros negocios.

—¿Qué más podemos hacer, Basilio Karlovitch? preguntó un viejo de nariz picuda. — Hace ya mucho tiempo que me tienes odio, porque mi caballo entró en uno de tus campos, y ahora quieres vengarte.

—Y vosotros podríais ir con mas cuidado.

—Esto es bueno para decir, pero no para hacerlo; — replicó un joven moreno que tenía una cabellera muy espesa.

—Os he dicho que hicierais empalizadas.

—Sí, pero no basta decirlo, sino que es preciso tener madera, — contestó un labriego pequeño y esmirriado.

—El verano pasado quería yo cerrar mi campo, fuí a cortar leña y tú me metiste en la cárcel como premio. He aquí la leña que diste para hacer la empalizada.

—¿Qué quiere decir eso — preguntó Nekliudoff al administrador.

—"Der erste Dieb im Dorfe", — contestó éste y continuó en alemán, — cada año le sorprenden robando en el bosque.

—Y tú, — añadió volviéndose hacia el aldeano, — aprende a respetar la propiedad ajena.

—¿Quizá no te respetamos? — replicó el viejo.

—No podemos dejar de respetarte porque estamos por entero entre tus manos.

—¡Ea, amigos míos! Ya que no os gusta fatigaros, por lo menos tratad de no hacer daño.

—¡Haceros mal! El último verano quedé arruinado y así estoy. Se conoce que para los ricos no existen tribunales.

—Si obraras como debes no te ocurriría eso.

Así siguieron durante un rato los aldeanos y el alemán, aunque ninguno de los que hablaron supieran a punto fijo por qué lo hacían ni lo que deseaban. Pero Nekliudoff quería acabar cuanto antes aquel asunto y señalar el precio de la tierra, y el modo de cobrarlo.

—Bueno, ¿qué hacemos, pues de la tierra? ¿La tomáis o no? ¿Si os la cedo del todo, qué precio me dais?

—Como la tierra es vuestra, a vos toca fijar precio.

Nekliudoff propuso una cantidad. Como sucede siempre, aun cuando la suma pedida fuese muy inferior a la que pagaban los aldeanos de los alrededores, todos empezaron a regatear diciendo que era muy caro. El príncipe creía que su proposición sería acogida con entusiasmo; en lugar de ello no hubo ninguna manifestación de alegría y únicamente comprendió que su proposición representaba una ventaja para toda aquella gente cuando al discutir si había de cederse la tierra a una asociación o a cada aldeano en particular, empezó una disputa feroz entre aquellos que querían excluir a los menos fuertes y a los más pobres, y estos últimos que no querían ser excluídos.

Al cabo, y gracias a la intervención del alemán, se allanaron todas las dificultades, tanto por lo que hacía al precio como al modo de pago, y los aldeanos se volvieron a sus casas discutiendo a voces, mientras Nekliudoff y el alemán pasaban a su despacho para redactar el acto de cesión.

Todo se arregló conforme deseaba el príncipe; los aldeanos obtenían la tierra en mejores condiciones que los demás de los alrededores; sus rentas bajaban casi la mitad, pero eran grandes siempre, aun sin contar la suma que obtendría por la venta de la selva y de las provisiones almacenadas. Parecía que todo hubiese salido a la medida de sus deseos, y sin embargo, estaba entristecido, fastidiado, y experimentaba un sentimiento como de vergüenza. Comprendía que, a pesar de que los aldeanos le daban las gracias, no estaban satisfechos en el fondo y habían esperado algo mejor. Así, había renunciado a una gran parte de sus riquezas, sin lograr satisfacer los deseos de ellos.

Al día siguiente, una vez firmada el acta de cesión, Nekliudoff subió en la troika del administrador, que ya la había descripto Jamscik, y saludado por los aldeanos más ancianos que le habían acompañado, y sacudían la cabeza pensativos y vacilantes, fué a la estación. Experimentaba el príncipe aquella impresión desagradable que deja toda obra no acabada; estaba descontento de sí mismo. No sabía explicar por qué estaba descontento, pero en el fondo de su alma sentía una tristeza y una vergüenza indefinidas.

LXII

Partiendo de Kusminskoje, Nekliudoff fué hacia Panovo, otra posesión heredada de sus viejas tías, donde por primera vez había visto a Katiuscha.

puerto de la capital, el poder ejecutivo ha tomado una parte y la ha destinado a la construcción de esos pavimentos. También ha hecho uso el poder ejecutivo, con ese mismo fin, de una parte de los fondos autorizados por la ley 6718, y de los que autoriza la ley 5123 para el cumplimiento de la ley 5126, que amplía, como se sabe, las obras del puerto de la capital. De aquí mismo ha tomado el poder ejecutivo cierta cantidad de fondos para destinarla a la construcción de casas situadas en las proximidades del puerto. Y últimamente he sabido que a mediados del año pasado, el poder ejecutivo ha enviado un mensaje al congreso solicitando un crédito de un millón y medio de pesos para pagar las deudas ocasionadas por esta construcción de pavimentos que se han regalado a los ricos propietarios de las mencionadas casas.

Ahora bien, señor presidente; esta observación tiene, más que un carácter de detalle, un fondo de doctrina. Es indispensable que los dineros del fisco se estén empleando en la ejecución de pavimentos destinados a beneficiar exclusivamente a los propietarios de los edificios situados en los terrenos del puerto.

Recientemente se acaba de pavimentar una de esas calles que llevan dirección de oeste a este y que pasa por delante de la usina de la compañía alemana de electricidad. Esa calle, que beneficia a dicha compañía y a los propietarios de las otras casas linderas, ha sido pavimentada por cuenta del gobierno de la nación, con esta agravante. Según manifestación verbal hecha por el señor intendente de la capital al diputado doctor Justo y al que tiene el honor de dirigir la palabra el señor Anchorena se dirigió al ministro de hacienda de la nación argentina proponiéndole tomar por cuenta de la municipalidad la pavimentación de esas calles, pavimentación que se haría de acuerdo con el sistema ordinario de los bonos de pavimentación; y el señor ministro de hacienda, aduciendo no sé qué razones de jurisdicción o de otra índole, se opuso y sostuvo que la pavimentación de esas calles debía correr por cuenta del gobierno de la nación. He ahí, señor, cómo por una nimia razón de jurisdicción, que tal vez pueda ocultar alguna otra causa, de esas que no se manifiestan, el gobierno de la nación está regalando pavimentos a los propietarios, contrariando así el interés público y una excelente proposición del señor intendente de la capital.

Al hacer esta manifestación, quiero dejar constancia de nuestra protesta contra este sistema, que representa un verdadero abuso y un verdadero escándalo, que no tiene justificación ni ninguna explicación legítima.

Nada más.

—Terminado el discurso del diputado Repetto, pidió la palabra el ministro de obras públicas, para disculpar la no entrega de los informes solicitados.

"Respecto a la cuestión de pavimentación, dijo, de las calles que dan acceso al puerto de la capital, tiene una explicación muy sencilla.

El puerto de la capital, como es sabido, se ha hecho en terrenos ganados al río, separados de la antigua ribera, es decir, de los barrios coloniales, como ha dicho el señor diputado. No era concebible, agregó, que el gobierno de la nación construyera el puerto, con los grandes depósitos que contiene, sin darle calles de acceso.

Ahora dice el señor diputado que los adoquines de esas calles se han regalado a los propietarios. Puede haber sido ése el resultado, pero el hecho es que el ministerio de hacienda tenía que preocuparse de dar acceso a las obras del puerto, y se lo daba.

Yo lamento que el señor diputado por la capital, que se expide habitualmente en una forma tan elevada, haya dado a entender, con una palabra que me lastima, como miembro del poder ejecutivo, algo que podría haber evitado, sin perjuicio para la exactitud de sus afirmaciones y para la razón de su voto. Ha dicho que estos adoquinados se han construído para beneficio público o tal vez para algún otro beneficio. Esta palabra vaga hace presumir que el señor diputado hubiera reservado la sospecha de que haya habido algo irregular en esta parte; y, a nombre del poder ejecutivo, me tomo la libertad de pedirle al señor diputado que si tiene algún antecedente que pueda suponer algún asomo de irregularidad, tenga la bondad de manifestarlo, en la seguridad de que el poder ejecutivo hará las averiguaciones correspondientes." (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Repetto — Pido la palabra.

Me propongo ampliar algunas de las cuestiones que he planteado anteriormente, para contestar las observaciones del señor ministro...

Ministro de obras públicas. — Le pediría al señor diputado que levantara la voz; no le oigo.

Repetto — Voy a contestar algunas de las afirmaciones hechas por el señor ministro, y trataré de invertir el orden en que me había propuesto hacerlas en homenaje a la premura con que el señor ministro quiere que yo declare algo relativo a mis intenciones.

Aprovecharé, señor presidente, esta oportunidad que me ofrece el señor ministro, para que él lo sepa, y la cámara también, que todas las veces que hablo, en mis palabras está mi intención. No hay nunca más intención que la que lógicamente llevan mis palabras. Y si en algún momento llego a pensar que el señor ministro de obras públicas, que un señor diputado, o que el señor presidente de la república, han cometido un acto irregular, no voy a emplear eufemismos ni frases confusas, sino a decir claramente mi pensamiento.

Ministro de obras públicas — Y hará muy bien.

Repetto — ¡De manera que no he dicho ni se ha podido atribuir a mis palabras la intención de que inculpaba veladamente al gobierno de haber hecho un negocio!

Ministro de obras públicas — ¡No! ¡No!

Repetto — ¡Absolutamente! Lo que he querido decir, lo que he querido poner de manifiesto, es un criterio muy generalizado en nuestra clase gobernante y en todas las clases gobernantes; es ése un criterio ampliamente generoso con las personas de la propia clase: el criterio de considerar y de disponer, como de cosa propia, lo que es del bien colectivo.

Y ahora quiero rectificar al señor ministro, respecto a lo que él afirmaba, de que la pavimentación se había hecho sobre las grandes vías de acceso.

No es exacto, señor ministro. Se han pavimentado gratuitamente las grandes vías de acceso y se han pavimentado también las pequeñas calles, hasta las calles que llamamos cortadas, y el señor ministro puede comprobar mi aserto ahora mismo, si quiere hacer una visita a los terrenos del puerto. La última calle que se ha pavimentado es una de importancia secundaria, como lo es también la que está esperando la pavimentación y que limita por uno de sus lados — por el norte — la escuela industrial de la nación.

El señor ministro aceptará, entonces, que no solamente se han pavimentado las grandes vías de acceso, sí que también calles secundarias. Es cierto que se trata casi siempre de calles que corren de oeste a este; pero se han pavimentado también algunas que corren de sur a norte y que no conducen directamente al puerto de la capital.

En cuanto a la pavimentación hecha en la calle Chile, puedo darle al señor ministro un dato todavía mucho más preciso. La propiedad de que se trata está ubicada en la esquina de Chile y Balcarce. El pavimento correspondiente al frente que daba a la calle Chile fué hecho gratuitamente por el gobierno de la nación, y el pavimento que correspondía a la calle Balcarce no fué hecho gratuitamente. La propietaria del inmueble tuvo que pagar el importe de esa pavimentación.

Ahora, señor ministro, es necesario que nosotros, como diputados, aclaremos aquí nuestra situación en lo que se refiere a los pedidos de informes que dirigimos a los ministerios y a las demás oficinas públicas.

Yo supongo siempre que un ministro es una persona muy ocupada. No sé si es una de esas preocupaciones que se tienen desde la infancia y que se deben abandonar en la edad adulta. Supongo que un ministro es una persona muy ocupada, y que no es cuestión de ir al ministerio a molestar al señor ministro para pedirle datos sobre el movimiento de cargas y de pasajeros, sobre los bienes nacionales, etc. He creído que un diputado debe dirigirse al subsecretario del ministerio o al oficial mayor en caso de que el subsecretario no esté.

La primera vez que yo concurrí al ministerio de obras públicas en demanda de datos, pregunté por el subsecretario, y el señor subsecretario no estaba. Como yo no dispongo de mucho tiempo, aunque no sea ministro, y como no quería perder el viaje a la casa de gobierno, no estando el subsecretario me dirigí al oficial mayor. Encontré una persona muy amable que me dió todos los datos que pudo.

En mi segunda visita al ministerio de obras públicas, también solicité ser conducido a presencia del subsecretario, y el subsecretario tampoco estaba. Entonces tampoco quise perder mi viaje y me dirigí nuevamente al oficial mayor.

Muchos de los datos que he solicitado no son datos que el señor ministro hubiera podido improvisar en estos últimos días; son datos que el señor ministro ha debido poner a disposición de la cámara, si es que la cámara iba a tratar con conocimiento perfecto y a conciencia este presupuesto de obras públicas, que yo considero el más importante o uno de los más importantes que hemos tratado.

De manera que yo declaro, señor presidente, que me será muy difícil, toda vez que me dirija a los ministerios en busca de datos, apersonarme a molestar a los señores ministros, y, sobre todo, va a ocurrir muy a menudo que no coincida en la casa de gobierno o en el respectivo ministerio la presencia del diputado con la del ministro, lo que ocasionaría al primero mucha pérdida de tiempo si no se resolviera a dirigirse al subsecretario.

Sería una cuestión que habría que establecer de una manera precisa, porque de otro modo nos vamos a encontrar siempre con dificultades, como la que acaba de suscitar el señor ministro de obras públicas.

—El diputado Roca se adhirió a las observaciones hechas por el diputado Repetto.

Luego se votó y aprobó la partida.

—Se puso a discusión la partida 1a. del ítem 13, que destina 6.500.000 pesos para cumplimiento de la ley 8573.

Después de un debate en el que intervinieron los diputados Anchorena, Atencio y Llobet y ministro de hacienda, se aprobó la partida.

Un nuevo ítem

El diputado Pastor presentó y fundó un nuevo ítem con el número 114, por el cual se destinaba 9.835.000 pesos, para la construcción de varias obras en las provincias.

"Mi propósito, dijo, sólo tiende a dar los recursos necesarios para que dentro del término que resta del presente ejercicio económico pueda desenvolverse en bien de las provincias la acción del poder ejecutivo. Para que se sienta en forma útil y sea capaz de estimular tanto noble esfuerzo que se está perdiendo por falta de medios de transporte y comunicación.

Entonces, señor presidente, el gasto es muy reducido. Y tan es reducido, que para el ferrocarril a Jachal se destinan sólo 2.000.000 de pesos; para la línea a Dolores, 1.000.000; para la de Naré a San Javier, 400.000; para la de Catamarca, 500.000; para la de Bracho a Leales, 250.000; para la de Algarrobal a Mendoza, 1.000.000; para la de Vinchina a Copacabana, 200.000; para reforzar la partida de subsidios, 2.000.000; para consolidación y balasto de las líneas de ferrocarriles nacionales, 500.000; para la línea de Tala Pampa a Rodeo de Las Latas, 400.000; para obras de salubridad en Córdoba, 500.000; para provisión de agua potable en el pueblo San Pedro, 60.000; para cumplimiento de la ley sobre caminos en Catamarca, 35.000. Total, 9.835.000 pesos.

El ítem 11

Antes de discutirse esta proposición se trató el ítem 11, que había quedado en suspenso.

Ese ítem contiene una sola partida, que dice:

"Para la terminación de las obras de salubridad que se efectúan en ciudades y capitales de provincia, Corrientes, Tucumán y Mar del Plata y ampliación de las existentes, Salta, Córdoba y Santa Fe, 4.000.000 de pesos."

Se propuso el agregado siguiente: "y estudio de provisión de aguas potables en Córdoba".

Se votó, resultando afirmativa.

Otra vez el ítem 14.

Se puso en discusión el nuevo ítem propuesto por el diputado Pastor, y después de una hora de discursos se pasó a cuarto intermedio a las 8 p. m.

La sesión de ayer

POR LAS VICTIMAS DEL RIACHUELO

CONTINUA LA DISCUSION DEL ANEXO DE TRABAJOS PUBLICOS

Ayer celebró sesión la cámara de diputados con asistencia de 64 miembros, bajo la presidencia del general Fraga.

Pedido del diputado Repetto

Repetto — Pido la palabra.

Seis vecinos del Neuquén me han enviado una nota declarándose muy satisfechos del servicio que presta la asistencia pública local dirigida por el departamento nacional de higiene, y me solicitan que esa nota sea incluida en el Diario de Sesiones, así como lo fué la que me dirigió el señor Abel Chanetón denunciando el mal servicio de esa repartición.

Como yo he hecho referencia a esta nota del señor Chanetón, desearía que se publicara esta otra nota en el Diario de Sesiones.

Presidente — Habiendo asentimiento, así se hará, señor diputado.

Los seguros obreros

El diputado Igarzábal hizo moción para que se tratase sobre tablas el proyecto de seguros del P. E. "Tengo noticia, dijo, que el honorable senado ha insistido en su sesión de ayer en su primitivo despacho con referencia a la ley de indemnizaciones por las víctimas de la catástrofe del Riachuelo."

Rolón — La cámara está, a mi entender, obligada a insistir en su resolución de ayer.

Igarzábal — A mi ver, podríamos aceptar el proyecto de ley sancionado por el senado, sin perjuicio de insistir luego en la aprobación del proyecto aprobado ayer por esta cámara.

Se trata de una suma un poco mayor en favor de los deudos del empleado Villegas, que no habrá de encontrar resistencia en el seno de esta honorable cámara.

Roca — Yo entiendo, señor presidente, que la cámara no debe insistir en su resolución. Se ha invertido el orden en que estas cosas deben ser tratadas.

Estamos desconociendo principios constitucionales, y el proyecto del diputado Oliver no podrá ser considerado siquiera en el senado.

Cafferata — Adhiero a lo manifestado por el señor diputado por Córdoba, dejando constancia de que, en nombre de la comisión de peticiones y poderes, me opuse en la sesión de ayer a la sanción del proyecto del diputado Oliver.

Oliver — Pido la palabra.

No hay que olvidar, señor presidente, que el proyecto de indemnización partió de esta honorable cámara y está perfectamente encuadrado dentro de las disposiciones del artículo 71 de la constitución nacional. Yo creo que la cámara tiene el deber de insistir en su resolución, porque el proyecto de ley aprobado ayer establece una compensación mucho más equitativa de que propone el senado.

Han resultado víctimas de este accidente empleados y obreros, y el senado hace un distingo entre las dos categorías, que no tiene razón de ser.

Proyectos de ley presentados al congreso con anterioridad establecían que los obreros como los empelados eran los mismos servidores del estado, y que igualmente merecen pensión a la terminación de sus servicios. La indemnización puede ser mayor o menor, en relación al sueldo, pero nunca con relación a las clases sociales.

Presidente — Se va a votar si se insiste en el artículo que destina 25.000 pesos a la familia de Salomón Villegas. Se necesitan dos tercios de votos.

—Se votó, resultando negativa.

Roca — Corresponde ahora reconsiderar el proyecto de ayer en su primer artículo, que concede 15.000 pesos a la familia Villegas, por cuanto no pueden subsistir dos resoluciones contradictorias. (Apoyado.)

—Se votó, resultando negativa.

El anexo de trabajos públicos

Se puso a discusión el ítem 14, que destina 9.800.000 pesos para la realización de diversas obras públicas en las provincias.

El diputado "por la minoría de San Luis" habló en nombre de todas las provincias, intentando demostrar que había fondos suficientes para responder a esos gastos.

El diputado por Tucumán, Julio M. Terán, adhirió al pedido del diputado Pastor.

El ministro Ramos Mejía pidió la palabra para demostrar que no podía sancionarse íntegramente el ítem. Demostró la inutilidad del ferrocarril de Dolores a San Luis y el de Algarrobal a Mendoza. Dijo que el único ferrocarril de los propuestos al cual se le podría destinar algunos fondos era el de Jachal a San Juan.

El diputado Castillo la emprendió contra el ministro de obras públicas, diciendo que lo que había hecho era un completo desacierto de administración. "Las obras públicas que se realizan, dijo, se pueden dividir en dos grupos: las obras del ministro Ramos y las obras de la nación."

El diputado por San Luis, señor Arancibia Rodríguez, pidió la palabra para demostrar la necesidad de la línea ferrocarrilera de Dolores a San Luis.

Como el orador se encontrase fatigado, se hizo moción para pasar a cuarto intermedio.

Así se hizo a las 7.35 p. m.

"Mons parturiens"

Rosario, junio 13.

La "supresión de todo gravamen a la industria y la agricultura" era durante las últimas parodias electorales la fórmula que peroraban los más potentes oradores de las huestes en lucha.

Con ella pescaba ilusos el partido radical y engrosaba sus filas. Los aristarcos, por su parte, prometían también, desde los escaños comunales, nada menos que una reforma total del padrón impositivo.

Pero unos y otros olvidaron al día siguiente sus promesas.

La comuna sigue agobiada con las mismas gabelas, y sus exacciones gravitan en forma de mil sangrías sobre la colmena laboriosa que produce y se agita.

La luz, las cloacas, el agua, los tranvías, todo, en fin, lo que contribuye al bienestar edilicio y la facilidad de locomoción, ha sido entregado a sindicatos particulares de capitalistas extranjeros.

El canon de tributos viene fijado desde Londres o Amberes, y nadie intenta amoldarlo a las prudentes limitaciones que el tipo del interés corriente ha establecido en las grandes plazas.

Una tímida tentativa de dar base más equitativa y racional a la abigarrada escala actual de impuestos tuvo que aplazarse indefinidamente, para no disgustar a la pequeña burguesía de almaceneros y no hacer peligrar su desinteresado aporte electoral.

Al pobre bolsillo proletario se le carga de todos modos las nuevas erogaciones, y hasta se especula con su hambre y su salud, para abonar el sublido interés usurario de las perpetuas renovaciones de letras y los nuevos compromisos.

Pero ya hemos señalado muchas veces la debacle comunal y tócanos ahora contemplar de cerca el fantasma de las turbias finanzas provinciales.

Se afecta al servicio de las deudas unos $ 2.995.175, que representan alrededor de la sexta parte del monto total. El montaraz financista querandí imputa, en sencilla contraposición de valores, a la partida de patentes otros $ 2.990.000, y carga así a las fuerzas vivas del comercio y de la industria con los réditos de las viejas trampas.

La inmensa legión de valuadores fiscales queda de paso asegurada y en mejores condiciones, para aplicar "dulciter modo" el torniquete de la categoría más alta al elector displicente.

Este jueguito ruin de los viejos caciques daba siempre al gobierno los sufragios de la campaña y dejaba abierta la fístula del contribuyente opositor.

Las guías de haciendas y productos agrícolas, que entorpecen enormemente las transacciones comerciales, sin suprimir, por cierto, el abigeato ni los otros azotes que la policía poco se preocupa de combatir, forman con el papel sellado, de toda forma y tamaño, la suma enorme de $ 5.800.000.

Más de una vez se ha llegado hasta discutir la constitucionalidad de estas exacciones odiosas, y el radicalismo debía, siquiera, por simular nuevos propósitos de renovación económica, propiciar una sensible rebaja.

El impuesto al quebracho, con una partida de 200.000 pesos, es quizá el único que directamente ataca a fuertes empresas destructoras de bosques.

Los propietarios de los obrajes eran, en los tiempos de Leiva, los mejores puntales de la oligarquía, y al pasarse con armas y bagajes al radicalismo, ellos seguirán contando con la misma impunidad policial y el mismo valimiento electoral.

No se han atrevido, por cierto, a esbozar un remedo de impuesto a la renta del suelo, con que se enriquecen los latifundistas amigos, ni siquiera el vetusto hallazgo de Cantilo, para gravar modestamente a los felices usufructuadores de los trabajos públicos.

Toda la ciencia oficial se ha reducido a elevar la contribución directa de 3.33 a 5 por mil y hacerse con fácil ardid de 2.500.000 pesos de recursos. Para que la duplicación sea completa, ya tienen en marcha un proyectito complementario de otro 1 0|00 para fondo de caminos. Hasta los cínicos voceros del régimen anterior se permiten reclamar para sí la paternidad del tipo originario y con escrúpulos algo tardíos; pero bien explicables, repudian a gritos las deformidades de catadura radical.

Verdadero "mons parturiens", el cálculo de recursos para 1914 muestra la pinta overa de su origen felino, y esconde, entre descuentos para comisiones de fomento y entradas del puerto desierto, tres zarpazos de unos 2.000.000 de pesos, que si por un lado aumentan el tributo real en 790.000, por el otro acrecientan el déficit con aquel inflado millón de las hipotéticas entradas portuarias.

Reinciden, como sus cofrades aristarcos de la comuna, en la corruptela de multiplicar de intento los gastos, para luego aumentar las cargas impositivas y consumar, en amable consorcio capitalista, la eterna expoliación oligárquica.

Pero unos y otros sólo saben, como Justo les ha dicho, que "la moral es buena" y que la honestidad política es un mito abominable para los detentadores del poder.

A enriquecer y a vivir marca el redoble del frenesí de las alturas, y a él se amoldan rojos y azules.

S. BAROALA.

Los bebedores consuetudinarios de alcohol mueren generalmente tísicos, epilépticos o locos.



Partido Socialista

II Congreso de la Federación Socialista de la provincia de Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se invita a las agrupaciones socialistas de la provincia de Buenos Aires a hacerse representar en la forma prescripta por los estatutos y bases formuladas por la J. E., en la ciudad de Lomas de Zamora, los días 15 y 16 de agosto de 1913.

ORDEN DEL DIA PROVISORIA

1o. Sesión preparatoria.
2o. Apertura del congreso.
3o. Informe de la J. E.
4o. Discusión de los estatutos.
5o. Discusión de los informes de las comisiones.
6o. Designación de las autoridades.
7o. Fijación de fecha y lugar para el próximo congreso.

Cada agrupación tendrá tantos votos como represente el término medio de sus cotizaciones de los seis primeros meses del año.

No podrá asistir al congreso ninguna agrupación que no esté al corriente con la caja federal y que no tenga, por lo menos un mes de fundación anterior al congreso. Los votos y delegados serán asignados oportunamente. — Adolfo Dickmann. — Junio 18|913.

Cómo se burlan las leyes

DENUNCIAS DEL COMITE PRO REGLAMENTACION

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA. — Con fecha 13 del corriente, el comité Pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños denunció en el departamento nacional del trabajo, por infracción a la ley 5291, los siguientes establecimientos: fábrica de tejidos, Rondeau 1746; ídem, Avenida Alcorta y San Francisco; talleres de Vasena, Pepirí (al río, Nueva Pompeya). Nos extraña que dichos establecimientos continúen obligando a los menores a una jornada de diez horas, después de haber sido denunciados como infractores.

En la misma fecha fueron denunciados por infracción al descanso dominical los siguientes establecimientos: talleres de Vasena, Pepirí (al río, Nueva Pompeya); fábrica de cola, Beazley 121 (Nueva Pompeya); taller mecánico, Azopardo 1345; taller de fundición, Paseo Colón 1047; fideería, Gurruchaga 850; fundición "La Cantábrica", Martín García 665; obra en construcción, Santo Domingo, frente a los talleres de Vasena (Nueva Pompeya), y curtiembre, Monteagudo 170.

No sabemos si las autoridades del departamento han intervenido, pero lo cierto es que trabajaron el domingo, en contravención de lo que dispone la ley. — Enrique Barca.

MOVIMIENTO OBRERO

LOS FERROVIARIOS

La huelga de Ingeniero White

La huelga declarada por los obreros de los talleres del ferrocarril Sud continúa en el mismo estado.

Nuestro corresponsal en aquella localidad nos comunica que en la asamblea celebrada por la sección de la Federación se resolvió, por unanimidad, declarar el paro en Ingeniero White y Bahía Blanca.

El movimiento comprende unos 500 obreros pertenecientes a las secciones talleres y tráfico.

Una circular

El mismo día de producirse el movimiento de Ingeniero White, el secretario del comité central de la Federación ferrocarrilera remitió a las secciones la siguiente circular:

"A las secciones. —Estimados camaradas: — Con objeto de informaros de los abusos que vienen cometiendo las empresas del Sud y del Pacífico, os dirigimos la presente para notificaros que tanto la sección de Ingeniero White como los compañeros de Rufino están por lanzarse a un movimiento.

La causa de esta actitud está en la destitución del compañero secretario en Ingeniero White y en el rebajamiento injusto de un compañero ajustador en Rufino.

Esperamos que esa sección prestará toda la solidaridad posible si se llegara a producirse la huelga, y adoptará medidas tendientes a evitar que de ésa salgan obreros que vayan a substituir a nuestros compañeros en lucha."

En La Fraternidad

Con el propósito de recoger algunas impresiones en lo que respecta a [...] tancia y alcance de la huelga de [...]ro White, ayer tarde estuvimos [...] cretaría de la sociedad de ma[...] foguistas.

"Hasta ahora — nos dijeron — [...]mos noticias directas de la [...] huelga. Desde luego podemos [...] que los maquinistas y foguistas [...] clararán en huelga sin antes con[...] sociedad, pues así lo disponen [...] tatutos y las prácticas más elem[...] toda asociación."

Gira de propaganda

Con el propósito de tomar parte [...] actos organizados por los maqui[nistas y] foguistas de Junín para festejar [el] aniversario de "La Fraternidad" [...] te para aquella localidad el [...] la revista de la asociación, ciudadano Manuel J. Sumay, quien dará [...] conferencia.

HUELGA DE OBREROS SOMBRER[EROS]

Oponiéndose al despido de [...] ñeros de trabajo, ayer se declararon en huelga los operarios de la sección [...]ros de pelo de la fábrica de [...] señor Moreira, ubicada en la calle [...]huaca esquina Yatay.

Los huelguistas, que son [...] claman la readmisión de los [...] despedidos.

La comisión administrativa de la [soci]edad de obreros sombrereros, [...] 2070, recomienda a los obreros [...] no acepten trabajo en la casa [...] mientras no se solucione el conflicto [pen]diente.

LA HUELGA EN LO DE HAUPT Y [PIZZA]

Manifiesto de la sociedad [...]

Continúa en el mismo estado la [huel]ga declarada hace 23 días por el [...] de la casa Haupt y Pizza.

La sociedad de obreros bro[...] publicado un nuevo manifiesto [para in]formar al gremio respecto de [...] origen de la huelga y los antecedentes [rel]acionados con la misma.

Transcribimos los párrafos [...] de la hoja, que dicen así:

"En el mes de enero del corriente [...] raíz de un descontento entre los [...] de dicho taller por la mala distri[bución] del aumento anual, aquéllos [...] pedir la abolición del trabajo a [...] causante de la desnivelación de [...] arios. Después de tres días de [...] y a invitación del departamento de [tra]bajo, se llegó a un acuerdo entre los [obre]ros, la sociedad y los patrones, en [...] unión se firmó una declaración [...] los patrones abolían el trabajo a [...] en la esperanza que la sociedad [...] de los trabajos en el sentido de [...] la misma reforma en otros talleres [...] acuerdo con los estatutos".

Durante los cinco meses transcurridos [des]de aquella fecha, la sociedad [...] de la organización de los obreros de [...] talleres, principalmente los que los [seño]res Haupt y Pizza indicaban como competidores. De la organización [...] a pedir algunas mejoras, pero se [...] con la indiferencia de los obreros [...]dos en dichos talleres, que se mostraron rehacios a los llamados para realizar el [mo]vimiento.

El día 24 de mayo ppdo. hicieron [ha]cer fiesta a los obreros sin causa [justifi]cada; el 26 los obreros no entraron [al tra]bajo por su voluntad y como protesta el 27 al entrar al taller se encontraron con un cartel en el que se les avisaba [...]

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 41

LEÓN TOLSTOY

RESURRECCION

—¡No, no debo flaquear! — exclamó Nekliudoff estremeciéndose; y volviendo en sí. —¿Pero, en definitiva, lo que he decidido es bueno o malo?

No lo sabía aún, sólo lo sabría más tarde... Le pareció que bajaba, que bajaba sin descanso, en compañía del administrador y de Máslova, y después todo desapareció entre sombras.

LXI

Despertó al día siguiente a las nueve, y en seguida el joven criado encargado de servirle, le trajo las botas relucientes como un espejo, y el agua limpia y fresca, anunciándole al mismo tiempo que los aldeanos estaban a punto de llegar.

Nekliudoff saltó de la cama. Aquel remordimiento que sintiera la víspera, al pensar que renunciaba a sus tierras y deshacía su fortuna con sus propias manos, había borrado sin dejar huellas; hasta lo recordó con asombro en tanto que se apresuraba a vestirse, contento al pensar en aquella acción que emprendía, que debía de realizar y que le enorgullecía. Desde la ventana veía la explanada del "lawn-tennis", donde empezaban a reunirse los aldeanos.

No en vano habían chillado tanto las ranas por la noche. Por la mañana lloviznó y las gotitas de agua perlaban aún las hojas de los árboles y las briznas de hierba. Se sentía un perfume, mezcla de olor de las lilas y del olor acre de la tierra anhelante de más agua. Vistiéndose, Nekliudoff observaba a los aldeanos que se iban juntando en la explanada, saludándose, hablando entre sí, formando coro, apoyados en sus gruesos bastones. Luego el administrador, hombre robusto y musculoso, con una chaqueta corta que ostentaba unos botones descomunales, vino a decir a Nekliudoff que los labradores estaban ya reunidos, pero que podían esperar a que el príncipe tomara el té o el café, lo que quisiera, que estaban ya preparados.

—No, es mejor en seguida, — dijo Nekliudoff. Y de repente sintió una gran timidez y como vergüenza al pensar que tenía que hablar a los reunidos. Estaba allí para satisfacer un deseo que no se atrevía ni siquiera a formular; para hacerles un beneficio... y aun se avergonzaba.

Al acercarse Nekliudoff a los aldeanos se descubrieron mostrando sus cabezas rubias, rizadas, canosas, calvas, y aquello acentuó tanto su timidez, que durante unos instantes no pudo proferir una palabra. La llovizna no cesaba y se posaba en chispillas sobre la barba, sobre el pelo, en la cabeza de los aldeanos, los cuales miraban a su amo, esperando lo que tenía que decirles, y que, confuso, no abría siquiera la boca.

Rompió aquel silencio fastidioso el administrador, hombre muy seguro de sí mismo, que se preciaba de conocer a fondo a los aldeanos, y que hablaba correctamente el ruso. Vigoroso y bien alimentado, su aspecto formaba extraño contraste con aquellos rostros arrugados y macilentos de los aldeanos, con aquellos hombres delgados y angulosos que se dibujaban harto bien bajo las chaquetas.

—El príncipe quiere venir en vuestra ayuda; tiene intención de cederos la tierra; pero vosotros no lo merecéis.

—¿Por qué no lo merecemos, Basilio Karlovitch? ¿Es que no hemos trabajado mucho y bien para ti? — contestó un aldeano de pelo rojo.

—Estábamos muy contentos de la difunta princesa y damos las gracias al joven príncipe que no nos olvida.

—Estamos satisfechos de nuestros amos, — dijo otro con una gran barba y rostro anguloso, — lo que hay es que somos demasiados y no hay sitio para todos.

—Por eso os he hecho llamar, para cederos la tierra ya que la queréis, — dijo Nekliudoff.

Los aldeanos callaban como quien no ha comprendido o no presta fe a las palabras oídas. Luego un mujik, hombre de mediana edad, rompió el silencio:

—¿Qué entendéis por cedernos la tierra?

—Cedérosla en arrendamiento, a fin de que podáis gozar de ella pagando una pequeña cantidad.

Aquellas palabras levantaron un coro de exclamaciones.

—¡Sería una gran cosa! — exclamó un viejo.

—Todo será que podamos pagar el arrendamiento.

—Vuestra proposición es buena y la aceptamos.

—Hasta para vos será mejor; bastará que os paguemos; porque hoy por hoy se hace cada cosa! ..

—Lo que se hace proviene de vosotros solos, — replicó el alemán. — Si trabajarais y lo tuvierais todo en orden, mejor irían vuestros negocios.

—¿Qué más podemos hacer, Basilio Karlovitch? preguntó un viejo de nariz picuda. — Hace ya mucho tiempo que me tienes odio, porque mi caballo entró en uno de tus campos, y ahora quieres vengarte.

—Y vosotros podríais ir con más cuidado.

—Esto es bueno para decir, pero no para hacerlo, — replicó un joven moreno que tenía una cabellera muy espesa.

—Os he dicho que hicierais empalizadas.

—Sí, pero no basta decirlo, sino que es preciso tener madera, — contestó un labriego pequeño y esmirriado.

—El verano pasado quería yo cerrar mi campo, fuí a cortar leña y tú me metiste en la cárcel como premio. He aquí la leña que diste para hacer la empalizada.

—¿Qué quiere decir eso — preguntó Nekliudoff al administrador.

—"Der erste Dieb im Dorfe", — contestó éste y continuó en alemán. — cada año le sorprenden robando en el bosque. —Y tú, — añadió volviéndose hacia el aldeano, — aprende a respetar la propiedad ajena.

—¿Quizá no te respetamos? — replicó el viejo.

—No podemos dejar de respetarte porque estamos por entero entre tus manos.

—¡Ea, amigos míos! Ya que no os gusta fatigaros, por lo menos tratad de no hacer daño.

—¡Haceros mal! El último verano quedé arruinado y así estoy. Se conoce que para los ricos no existen tribunales..

—Si obraras como debes no te ocurriría eso.

Así siguieron durante un rato los aldeanos y el alemán, aunque ninguno de los que hablaron supieran a punto fijo por qué lo hacían ni lo que deseaban. Pero Nekliudoff quería acabar cuanto antes aquel asunto y señalar el precio de la tierra y el modo de cobrarlo.

—Bueno, ¿qué hacemos, pues de la tierra? ¿La tomáis o no? ¿Si os la cedo del todo, qué precio me dais?

—Como la tierra es vuestra, a vos toca fijar precio.

Nekliudoff propuso una cantidad. Como sucede siempre, aun cuando la suma pedida fuese muy inferior a la que pagaban los aldeanos de los alrededores, todos empezaron a regatear diciendo que era muy caro. El príncipe creía que su proposición sería acogida con entusiasmo; en lugar de ello no hubo ninguna manifestación de alegría y únicamente comprendió que su proposición representaba una ventaja para toda aquella gente cuando al discutir si había de cederse la tierra a una asociación o a cada aldeano en particular, empezó una disputa feroz entre aquellos que querían excluir a los menos fuertes y a los más pobres, y estos últimos que no querían ser excluídos.

Al cabo, y gracias a la intervención del alemán, se allanaron todas las dificultades, tanto por lo que hacía al precio como al modo de pago, y los aldeanos se volvieron a sus casas discutiendo a [...] mientras Nekliudoff y el alemán pa[saban] a su despacho para redactar el acta de cesión.

Todo se arregló conforme deseaba el príncipe; los aldeanos obtenían la t[ierra] en mejores condiciones que los demás de los alrededores; sus rentas bajaban a la mitad, pero eran grandes siempre, sin contar la suma que obtendría por la venta de la selva y de las provisiones almacenadas. Parecía que todo había salido a la medida de sus deseos, y, sin embargo, estaba entristecido, fastidiado; experimentaba un sentimiento como de vergüenza. Comprendía que, a pesar de que los aldeanos le daban las gracias, no estaban satisfechos en el fondo y habían esperado algo mejor. Así, había renunciado a una gran parte de sus riquezas sin lograr satisfacer los deseos de ellos.

Al día siguiente, una vez firmada el acta de cesión, Nekliudoff subió en la troika del administrador, que ya le había descripto Jamscik, y saludado por los aldeanos más ancianos que le habían acompañado, y sacudían la cabeza pensativos y vacilantes, fué a la estación. Experimentaba el príncipe aquella impresión desagradable que deja toda obra no acabada; estaba descontento de sí mismo, no sabía explicar por qué estaba descontento, pero en el fondo de su alma sentía una tristeza y una vergüenza indefinidas.

LXII

Partiendo de Kusminskoje, Nekliudoff fué hacia Panovo, otra posesión heredada de sus viejas tías, donde por primera vez había visto a Katiuscha.

en lo sucesivo "la casa volvería a trabajar a destajo".

Como es de presumir, los obreros abandonaron el trabajo, por cuanto consideraron dicho aviso un desafío. Si así no fuera, los patrones, antes de tomar tal resolución, debían aducir razones y comunicar las causas á la sociedad.

La sociedad apoyó la huelga, y como es obligación de la misma ayudar a los huelguistas, en la última asamblea, por unanimidad, se acordó "que todos los socios tienen la obligación de donar medio jornal por quincena para sostener la huelga. La recaudación empezará en la primera quincena, o sea el 18 próximo."

LIGA INTERNACIONAL DE DOMESTICOS

Esta progresista colectividad efectuará una función, conferencia y baile el próximo sábado, en los amplios salones de la Casa Suiza.

La comisión de fiesta ha preparado un interesante programa que, seguramente, ha de satisfacer a la concurrencia.

El cuadro dramático que dirigen los compañeros Camilo Lagos y Emilio Mar... pondrá en escena las aplaudidas obras de Vital Aza, titulados "Basta de matemáticas" y "El autor del crimen".

La conferencia estará a cargo del doctor Fernando de Andréis, quien disertará sobre el siguiente tema: "Lo que vale la asociación".

Terminará la fiesta con el baile familiar que amenizará una gran orquesta.

"EL OBRERO CALDERERO"

Hemos recibido el número 6 de este periódico, órgano oficial de la sociedad de obreros caldereros.

Trae el siguiente sumario: La catástrofe en las obras del Riachuelo; El antimilitarismo. ¡Libertad, libertad, libertad!...; Renacimiento; Insinuación (versos); La libertad de enseñanza; Pensamientos; Un cuento andaluz; Qué excelente corazón; "Los anarquistas"; Balances.

SOCIEDAD DE ENFERMEROS, ENFERMERAS Y ANEXOS

Esta sociedad efectuará asamblea mañana viernes, a las 8 p. m., en su local social O'Brien 225, para considerar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, informe de la comisión administrativa y discusión de los nuevos estatutos.

HUELGA EN LA CASA DE G. WALL GROSS Y Cía

El secretario de la sociedad de obreros constructores de carruajes y carrocería nos informa que el pasado martes se declararon en huelga los obreros tapiceros de la casa de los señores G. Wall Gross y Cía. por haberse éstos negado a conceder el pequeño aumento solicitado por la sociedad gremial en favor de los operarios de la sección tapicería.

Los citados patrones tienen la mala costumbre de verter a menudo conceptos groseros contra la sociedad gremial y los compañeros que más se distinguen en la organización.

Según el mezquino criterio de esos fabricantes, los diputados socialistas están ... a perder a los obreros que continuamente piden más mejoras.

Esta torpe actitud tiene disgustado a todo el personal de la casa, el cual está dispuesto a no tolerar los desplantes y desplantes de los ... patrones.

ELECTRICISTAS Y ANEXOS

La comisión administrativa de esta sociedad invita al gremio en general a la ... que se efectuará el próximo ... a las 7 30 p. m., en el local ... Rodríguez Peña 344, a fin ... a presentar a los patrones el que comprende los siguientes ... jornada de 7 horas, aumento de ... e indemnización en caso de accidente.

Las reclamaciones consignadas son de gran importancia y algunas de ellas de urgente necesidad para los electricistas, pero es improcedente intentar conquistarlas cuando no se dispone de la fuerza y cohesión gremial suficientes.

La sociedad de electricistas y anexos, al igual que otras muchas organizaciones de la capital, antes de pensar en reclamaciones tiene que surtir sus filas y educar gremialmente a los adherentes a fin de crear la fuerza consciente que pueda poner coto a la prepotencia patronal.

En estas cuestiones debe primar el sentido de la realidad por encima del deseo, noblemente inspirado de algunos obreros, porque las mejoras no se conquistan con buenas intenciones.

FEDERACION SOCIALISTA

Junta ejecutiva — Sesión del día 17

Presentes: Cúneo, Pascall y Dickmann (Adolfo).

Voto general — Se reciben boletas del voto general para revisores de cuentas, de los siguientes Centros: Tres Arroyos, La Plata, Lomas, Santos Lugares, Tolosa, Quilmes, San Pedro, Mar del Plata. Remiten votos colectivos, Morón y Salto. Los Centros de Villa Domínico y Pergamino envían votos de sus asambleas, y Arrecifes manda boletas sin firma de los votantes.

En vista del pequeño número de votantes y de no estar muchos de éstos dentro de las disposiciones reglamentarias, la J. E. resuelve pasar todos los antecedentes al consejo federal, que se reunirá próximamente.

Congreso provincial — A pedido de ... agrupaciones, se reconsidera la determinación de celebrar el congreso provincial en Pergamino. Este tendrá lugar ... en los días 15 y 16 de ..., en la ciudad de Lomas de Zamora.

Consejo federal — Se convoca a los delegados del consejo federal a la reunión que tendrá lugar en Avellaneda el domingo 29 del corriente a las 2 30 p. m., para tratar la siguiente orden del día: acta anterior, correspondencia, balance de tesorería, informe de la J. E., voto general.

EMPLEADOS IMPAGOS

A pesar de que el congreso nacional ha votado las partidas del presupuesto correspondientes a los sueldos de la administración, hay algunos empleados cuyos haberes no han sido liquidados.

En esas condiciones se encuentran los empleados del hospicio de Las Mercedes, a quienes no se les ha abonado aún los sueldos del mes de mayo.

El ministerio correspondiente debería ordenar, pues, el pago de esos sueldos, a fin de mejorar la crítica situación en que se encuentran dichos empleados.

CLASES GRATUITAS

La academia Gandugila nos ha comunicado que el 24 de junio se inaugurarán las clases nocturnas llamadas de "puertas abiertas".

No se cobrará ni la matrícula de entrada y todos obtendrán hasta los cuadernos y plumas para hacer los deberes durante las horas de clase.

Bastará presentarse a las 8 p. m. los lunes, miércoles y viernes, con derecho a salida a las 9 o a las 10.

El programa será el siguiente:

Lunes: Lectura, escritura y aritmética (las cuatro operaciones), profesor Rimieaux.

Miércoles: Geografía, historia e instrucción cívica, profesor Escribano Olivencia.

Viernes: Gramática y aritmética (de 3o. y 4o. grado), profesor Ocampo y Pereira.

Entrada por Bahía Blanca 82 (Rivadavia al 8300) y salida por Flores 3320.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA HAVAS

FRANCIA

EL SERVICIO DE TRES AÑOS

La oposición de los diputados socialistas — Enérgico discurso de Jean Jaurés

PARIS, 18 — La cámara de diputados continuó esta tarde la discusión de la ley del servicio militar de tres años.

El líder del Partido Socialista unificado Jean Jaurés, pronunció un discurso haciendo la defensa de la ley de servicio militar de dos años.

Concluyó el diputado Jaurés declarando que el proyecto de tres años de servicio implantaría un ejército de oficio en vez de un ejército nacional.

PARIS, 18 — La cámara de diputados presidida por M. P. Deschanel, reanudó esta mañana la discusión acerca del proyecto militar restableciendo el servicio de tres años.

El líder del Partido Socialista unificado M. Jaurés, continúa el discurso comenzado ayer en contra de dicho proyecto.

Las opiniones de la prensa chauvinista sobre el servicio de tres años

PARIS, 18 — "Le Matin" publica esta mañana un cuadro comparativo de las tripulaciones de las flotas francesa y alemana, y después de varias consideraciones concluye con que hacen más falta a Francia marinos que soldados para la defensa nacional.

"Le Matin" preconiza finalmente, el voto inmediato de un proyecto de ley en favor del aumento de los efectivos de la armada.

PARIS, 18 — "L'Eclair" de esta mañana dice que hombres políticos eminentes partidarios del actual gabinete, interrogados acerca de la ley militar que se discute actualmente en el parlamento estuvieron contestes en considerar que es casi seguro que la cámara de diputados aprobará completamente dicha ley antes del 14 de julio próximo, cumpliendo así con el deseo del ministerio.

BELLEZAS DEL MILITARISMO

Soldados condenados por negarse a disparar contra sus compañeros

PARIS, 18 — Telegrafían de Nancy que el tribunal militar ha fallado contra cinco soldados que se negaron a marchar el 18 del mes pasado contra sus compañeros que se habían amotinado.

Dos de ellos fueron condenados a un año de prisión y los tres restantes a dos años de la misma pena.

Las víctimas de la aviación

PARIS, 18 — Comunican de Etampes que mientras efectuaba unos vuelos el aviador militar M. Dewever cayó con su aparato.

M. Dewever falleció a raíz de esa caída.

Gira fracasada — Un literato con empresario

PARIS, 18 — El conocido literato y miembro de la academia francesa, B. Jean Richepin, habiendo renunciado por motivos de salud a la gira que debía realizar por la América del Sud, su empresario obtuvo que se hiciera el nombramiento de un médico experto para examinarlo.

La presidencia del consejo del departamento del Sena

PARIS, 18 — El consejo nacional del departamento del Sena eligió, para presidente, a M. Maurice Quentin, perteneciente al partido liberal.

INGLATERRA

La cuestión de las carnes — Interpelación en la cámara de los comunes

LONDRES, 18 — En la sesión celebrada por la cámara de los comunes, el diputado Mr. Stanier preguntó al gobierno si tiene el proyecto de enviar un comisario especial a la América del Sur par vigilar los trusts de la carne y salvaguardar las importaciones de Inglaterra.

El ministro de comercio, Mr. Bunton, le contestó lo siguiente:

"Estamos vigilando atentamente la cuestión de las carnes. Nuestro ministro en Buenos Aires nos informa acerca de sus principales desarrollos.

Estimamos que la proposición de mister Stanier es inútil."

Una importante sanción — Separación de la iglesia y el estado

LONDRES, 18 — La cámara de los comunes ha adoptado hoy en segunda lectura el proyecto de separación de la iglesia y el estado para el país de Gales.

La discusión fué sosegada, y se espera que el proyecto será aprobado sin grandes dificultades.

ITALIA

LA HUELGA DE MILÁN

Vuelta al trabajo

ROMA, 18 — La actitud conciliadora del prefecto de Milán, que recibió a una comisión delegada del comité huelguista ha venido a facilitar la solución de la huelga de esa ciudad.

La comisión pidió al prefecto que se discuta inmediatamente el recurso interpuesto por los obreros condenados por haber organizado la huelga, y dicha autoridad consintió en ello, a condición de que todos los gremios vuelvan al trabajo.

La proposición fué aceptada y hoy la mayoría de los obreros reanudaron sus tareas.

A pesar de esto, las autoridades no han abandonado sus medidas de precaución, pues se teme que la huelga se reanude si no se levanta la pena a los obreros encausados.

ROMA, 18 — Comunican de Milán que los obreros de los diferentes gremios de esa ciudad, que, como se sabe, se habían adherido a la huelga general, han vuelto a reanudar sus ocupaciones.

La ciudad ha recobrado ya su aspecto normal.

La muerte del senador Minesso

ROMA, 18 — Comunican de Tre...

SIGUE EN LA 4a. PAGINA

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la fecha de la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FORTUNATO PEDRO MALACARI, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 16 de 1913. — Manuel C. Olmos.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSALIA EDUARDA BARROSO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 16 de 1913. — Jacinto Fernández, secretario.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA LARRALDE de ETCHEVEST, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, junio 10 de 1913. — Víctor Sandullo.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JENARO MIELE, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Mayo 23 de 1913. — Dr. Juan Carlos Fox, secretario. v3|7|913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO MAROTTA, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Buenos Aires, junio de 1913. — Víctor Sandullo. v-8-7-913.

...que ha fallecido hoy en aquella ciudad el conocido jurisconsulto y senador Leopoldo Mineso.

Había nacido en Treviso el 13 de octubre de 1842. Laureado en jurisprudencia en la universidad de Padua en 1859. Fué consejero y asesor de la comuna de Treviso, consejero y vicepresidente de la cámara de comercio; consejero provincial en 1881; presidente de la diputación de Treviso. Actualmente era senador del reino. Dirigió por algún tiempo "L'Archivio Domestico" y el diario "La Provincia di Treviso".

Fallecimiento de otro senador

ROMA, 18 — Comunicaciones recibidas de Aculale anuncian que ha fallecido en aquella localidad el senador del reino Miguel Grassi Pásini.

Grassi Passini nació en Acireale el 10 de febrero de 1830. Fué diputado al parlamento desde 1883 a 1889 y de 1895 a 1900. Actualmente era senador.

ESPAÑA

Protestas contra la ley militar — No tienen importancia para Romanones

MADRID, 18 — Comunican de Barcelona que los radicales recorrieron las ramblas protestando contra la ley militar.

La policía dispersó a los manifestantes. Se hicieron varios disparos, no resultando felizmente, ningún herido.

El jefe del gabinete, conde de Romanones, al comentar la noticia, le ha quitado importancia, anunciando que la ley militar se cumplirá rigurosamente.

Reunión del consejo de ministros

MADRID, 18 — El consejo de ministros, en su reunión de esta tarde, se ha ocupado especialmente de la situación de Africa.

ESTADOS UNIDOS

Los derechos aduaneros — El buen criterio de la comisión de hacienda del senado.

WASHINGTON, 18 — La subcomisión de hacienda del senado se reunió esta mañana y rechazó una propuesta que se le hizo, tendiente a disminuir en un 20 o|o el derecho a los diamantes labrados.

TEATROS

ARGENTINO — El "vaudeville" o farsa a base de enredos es un género de pocos recursos, a pesar de su aparente amplitud. Prueba de ello es el reducido número de sus personajes: la "cocotte", la familia, el amante supuesto o efectivo, cuando no el escalafón militar. Pocos son los autores que lo manejan con originalidad, pero el público ríe siempre, con las frecuentes repeticiones, y ríe más cuando ofrecen el atractivo de la grosería. Recordamos el cuento de Baudelaire "El perro y el frasco", cuando el perro reprocha con sus ladridos el habérsele hecho oler un buen perfume y el poeta divaga: "He aquí cómo, indigno compañero de mi vida, aseméjase usted al público, a quien no se han de ofrecer perfumes delicados que le exasperen, sino inmundicias cuidadosamente escogidas".

El público rió anoche mucho de las situaciones inocentes e ilógicas de "El juicio de Salomón", "vaudeville" en tres actos de Silvane y Artus.

EXTENSION UNIVERSITARIA

SOCIEDAD "LUZ" (Universidad Popular)

Esta noche, en el local de la Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1056, se realizarán las siguientes conferencias:

De 8 a 9, Historia del comercio, a cargo de José A. Piñero (hijo).

De 9 a 10.30, Contabilidad. Conferencista, Agustín Ferro.

Mañana a las 8.30 p. m., en el Centro de la sección 9a., Méjico 3414, el señor A. Cetrangolo dará la segunda conferencia sobre microbiología.

El viernes de la semana próxima, en la calle Méjico 2070 se iniciará un curso de mecánica a cargo de Román Rionque de Vicente.

ATENEO POPULAR

Hoy a las 8.30 p. m., el señor José A. Mouchet proseguirá su curso de derecho natural, en la biblioteca "Edmundo De Amicis", calle del Crucero 1162.

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro Socialista Caballito Norte — Secretaría provisoria: San Eduardo 1134. El próximo sábado, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, informe de la C. A., consideración de los estatutos de la biblioteca, nuevo local y asuntos varios.

Comité Pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños — Este organismo se reunirá mañana 20, en lugar de miércoles 18.

Centro de la 1a. y 5a. — Ramón L. Falcón 2761. Hoy, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, asunto local, movimiento de socios, conferencia, fiesta y varios.

Centro Obrero — Méjico 2070. Hoy jueves, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, asunto biblioteca, renovación de la C. A. y asuntos varios.

Centro de la 6a. — Muñiz 1106. Hoy jueves, a las 8 p. m., reunión extraordinaria de la C. A. Se invita al ex tesorero, ciudadano Pulselli.

Centro de la 17a. — Nicaragua 5906. Mañana viernes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, socios nuevos, correspondencia, informe del delegado al comité pro reglamentación, renovación de la mitad de la C. A., asuntos varios.

Cetro de la 16a. — Hoy, a las 8 p. m., la C. A.

Centro Noroeste — Gazcón 1150. Hoy jueves, a las 8.30 p. m., asamblea de segunda convocatoria. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, reintegración de la C. A., varios.

Centro Nuevos Mataderos — Arrecifes 6563. El próximo domingo, a las 9 a. m., asamblea. Orden del día: Acta, balance correspondencia, renovación de la C. A. y asuntos varios.

Centro de la 9a. — Méjico 3414. El lunes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, propaganda, integración de la C. A. y asuntos varios.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista de la 4a. — En la última asamblea se tomaron las siguientes resoluciones.

Nombrar delegado al comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño al ciudadano J. Cenerci; aceptar como nuevo socio al ciudadano Vicente Desposito y a Pedro Trefiletti, este último con pase de la 3a.; adquirir dos ejemplares de la actuación parlamentaria de los diputados Justo y Palacios; nombrar a los compañeros L. Maggio, N. di Pinto y C. Sáenz para que revisen las cuentas de "Progreso" e informen en la próxima asamblea; aprobar, con ligeras modificaciones, el informe presentado por el secretario general de la comisión de biblioteca; hacer público, por intermedio de LA VANGUARDIA, el siguiente extracto del informe:

"La comisión de biblioteca hace constar con dolor la desidia de la anterior comisión, relativa a la marcha administrativa del organismo."

Hace también constar la desaparición del libro de tesorería y de 78 volúmenes que fueron substraídos de los armarios.

—Se invita al comité electoral y a la comisión revisora de cuentas para mañana viernes, a las 8.30 p. m., en el local social, Del Crucero 1162.

—Se avisa a los compañeros y simpatizantes que pueden retirar en el local social las entradas de la función que el Centro organiza a beneficio de las víctimas de la explosión del Riachuelo.

En breve publicaremos el programa de la función.

Centro de la 6a. — En la reunión celebrada el pasado domingo, quedó constituída la C. A. en la forma siguiente: Secretario general, Antonio F. Berardone; de actas, José Ubeda; tesorero, Francisco Broggini; vocales: Agustín J. Russi, Enrique Rossi, Fortunato A. Lizza, Emilio Espera y Antonio. Berasconi; revisores de cuentas, Mario C. Pulselli y Alfonso Gil.

La nueva comisión se reunirá todos los domingos, a las 8 a. m., en su local.

CONFERENCIAS

Centro de la 1a. y 5a. — Patrocinada por esta agrupación tendrá lugar el domingo, a las 3 de la tarde, en la plaza Pueyrredón (Flores), una conferencia de propaganda socialista.

Hablarán los ciudadanos Alejandro Mantecón, Antonio Zaccagnini y José Muzzilli.

Círculo Juvenil Socialista del Norte — Efectuará el próximo sábado, a las 8 de la noche, en el salón del Centro de la calle Méjico 2070, una conferencia de carácter antimilitarista.

Hablarán los ciudadanos Grosso, Cozzi Penolón.

Centro de la 8a. — Hoy, jueves tendrá lugar en el local General Urquiza 122, a las 8 p. m., la tercera conferencia sobre "Anatomía y Fisiología" que dicta el estudiante Juan Sabatella.

—A las 9 p. m., el ciudadano Pedro Frascino dará su tercera lectura sobre castellano.

DIVERSAS

Concierto — El próximo domingo, a las 8.45 p. m., en el salón "Lago di Como", Cangallo 1756, el tenor David Brillantini dará un concierto con el concurso de las sopranos señora Josefina Aall y señorita María Rosselló, la violinista profesora Ida R. Pini y la pianista señorita Julia Battini.

En el programa del concierto figuran escogidos y variados números.

Precio de la platea, $ 2.50.

INTERIOR

LINCOLN — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy jueves, a las 7.30 p. m.

BAHIA BLANCA — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy jueves, a las 7.30 p. m., para tratar asuntos pendientes de la orden del día de la asamblea anterior.

—El próximo domingo, a las 9 de la mañana, en el local de la calle Lamadrid 10, se reunirá el "Comité 1o. de Mayo".

Quedan invitadas a enviar un delegado las siguientes Sociedades y Centros Socialistas: Sociedad Conductores de Carruajes, íd. Cortadores de Calzado, Idem maquinistas y foguistas sección Maldonado, de "La Fraternidad", Centro Socialista sección Bahía Blanca y Subcomité Socialista de Ingeniero White.

MAR DEL PLATA — En la última asamblea realizada por el Centro Socialista, se resolvió nombrar una comisión que corra con los trabajos necesarios a la mejor forma posible de conseguir materiales y profesores para la sociedad "Luz", cuyos estatutos, iguales a su similar de Buenos Aires, fueron aprobados. Funcionará, anexa a esta sociedad, una escuela pública para primeras letras y contabilidad. Al efecto, se cuenta con el concurso de dos tenedores de libros y se gestiona el de otras personas.

Se resolvió dar las gracias al administrador de "La Nación" por diez volúmenes donados a esta biblioteca.

INGENIERO WHITE — El Subcomité Socialista celebró asamblea general ordinaria, aprobando las cuentas, las actas, el movimiento de afiliados y la gestión de la comisión directiva. También se renovaron los cargos de la C. D. en la siguiente forma: Secretario general, Pablo de la Iglesia; prosecretario, Víctor González; tesorero, Manuel Fernández; vocales: Silva R. Páez, J. P. Méndez y Villar.

Asimismo se acordó tomar parte en la agitación en pro del abaratamiento de los víveres.

GENERAL MADARIAGA — El Centro Socialista celebrará asamblea el próximo domingo, a las 3 p. m. Orden del día: ... informe de secretaría, correspondencia, balances, cargos formulados contra el adherente José V. Maza y asuntos varios.

JUNIN — En la última asamblea celebrada por el Centro Socialista, se designó corresponsal de LA VANGUARDIA al ciudadano Antonio Sprenger.

MAIPÚ — El Centro Socialista efectuará asamblea general el sábado 21, a las 7.30 p. m., en el local social, calle Italia 290. Orden del día: Acta, correspondencia, cotizar al partido los meses de mayo y junio y a la Federación provincial, lectura de estatutos que se someterá a consideración del 2o. congreso provincial en Pergamino, nombrar delegado al consejo federal, socios nuevos y tratar sobre un mueble para biblioteca.

PRENSA SOCIALISTA

El Pueblo — El periódico del Centro Socialista de Morón, que actualmente dirige el ciudadano José P. Baliño, cumple el segundo año de vida.

En este lapso de tiempo, "El Pueblo" ha sido el vocero de nuestros queridos ideales, habiendo al mismo tiempo sostenido rudas campañas contra los caudillos que pretenden monopolizar la política local.

Saludamos efusivamente al colega en su segundo aniversario, deseándole prosperidades en la meritoria labor que voluntariamente se ha impuesto.

El Socialista — Hemos recibido el número 116 del órgano oficial de los socialistas de la vecina orilla. Trae doble número de páginas que de costumbre, publicando la versión taquigráfica del concienzudo y documentado discurso pronunciado en la cámara uruguaya por el diputado socialista Emilio Frugoni al discutirse el proyecto sobre la jornada de 8 horas.

Correo

JUAN ZAMPAROLO — Senadores, dos por cada provincia y dos por la capital.

Diputados: Capital, 20; provincia de Buenos Aires, 28; Santa Fe, 12; Entre Ríos, 9; Corrientes, 7; Córdoba, 11; San Luis, 3; Santiago del Estero, 5; Mendoza, 4; San Juan, 3; Rioja, 2; Catamarca, 3; Tucumán, 7; Salta, 4, y Jujuy, 2.





